



República Dominicana
Ministerio de Hacienda
Dirección General de Presupuesto
DIGEPRES



Informe de Consolidación Presupuestaria para el Sector Público No Financiero **2020**



Presupuesto Consolidado Sector Público No Financiero **2020**

Ministerio de Hacienda
Dirección General de Presupuesto



Marzo 2020

ELABORACIÓN:

DEPARTAMENTO DE CONSOLIDACIÓN Y ESTADÍSTICAS PRESUPUESTARIAS

Av. México esq. Leopoldo Navarro

Edificio Gubernamental Juan Pablo Duarte, 5to Piso, Gazcue

Santo Domingo República Dominicana



Luis Reyes Santos

Viceministro de Presupuesto, Patrimonio y Contabilidad
Director General de Presupuesto

Manuel Antonio Peña

Sub Director General de Presupuesto

Maritza Pimentel

Sub Directora General de Presupuesto

Alejandro Mercedes

Asesor, Direccion General

Mercedes Carrasco

Asesora, Direccion General

Franklin Guerrero

Asesor, Direccion General

César Díaz

Asesor, Direccion General

Marino Fuentes

Asesor

Jenny Batista

Asesora

Ana L. Burgos

Asesora

Griselda Gómez

Asesora

Jenny Batista

Asesora

Odilys Hidalgo

Directora de Servicios
Gubernamentales y
Coordinadora de las
Direcciones de Servicios

Norvin Bergés

Director de
Servicios Economicos

Natividad Sánchez

Sub Directora
Gobiernos Locales

Natalie Souffront

Directora Evaluació y
Calidad del Gasto Publico

Jacqueline Bello

Subdirectora Evaluación y
Calidad del Gasto Publico

Patricia Castillo

Encargada Departamento de
Planificación y Desarrollo

Saac Bassa

Encargado Depto.de
Tecnología de la Información
y Comunicacion

Matinda De León

Encargada Depto.
Administrativo y Financiero

Gregorit Martínez

Encargado Depto.
Jurídico

Bernardo Nuñez

Encargado de
Comunicaciones

Ingrid Peguero

Encargada Depto.
Recursos Humanos

Leomary Liriano

Encargada Depto De
Servicios Educación, Ciencia,
Tecnología Y Cultura

Isabel Martinez

Encargada Depto. de Servicios
Salud Y Desarrollo Social

Reyna Polanco

Encargada Depto. de
Servicios Recursos Naturales

Jhannet Taveras

Encargada Depto. Servicios de
Infraestructura Y Turismo Y
Industria Y Energia

Marcia Suarez

Encargada Depto.
Servicios De Justicia Y
Seguridad Nacional

Lidia Castillo

Envargada Depto.
Servicios Administración
General

Cesar De La Cruz

Encargado Depto.
Evaluación Del Gasto Publico

Victor Montero

Encargado Depto. Normas
Metodologias y Calidad
del Gasto

Patria Sención

Encargada Depto.
Empresas Publicas
Financieras

Josefina Gonzalez

Encargada Depto.
Ayuntamientos Región Nordeste,
Valdesia, Metropolitana, El Valle,
Yuma e Higuamo

Anibelka Rodriguez

Encargada Dpto.
Ayuntamientos Región Norte
Y Sur, Noroeste Y Enriquillo

Sonia Feliz

Encargado Depto.
de Instituciones de
Seguridad Social y ASFL

Manuel Burgos

Encargado Depto. de Empresas
Publicas No Financieras

Tabla de contenido

Acrónimos	8
Resumen Ejecutivo	9
Introducción	12
1. Marco Legal	14
2. Aspectos generales y Cobertura Institucional	15
2.1 Supuestos macroeconómicos	15
2.2 Cobertura Institucional de la Consolidación del Sector Público No Financiero	16
3.1 Gobierno Central	20
3.2 Instituciones Descentralizadas y Autónomas No Financieras	22
3.3 Instituciones Públicas de la Seguridad Social	23
3.4 Gobiernos Locales	24
3.5 Empresas Públicas No Financieras	25
4. Consolidación	26
4.1 Clasificación Económica	28
4.1.1 Ingresos	28
4.1.2 Gastos	31
4.1.3 Cuenta de Ahorro, Inversión y Financiamiento por ámbitos del Sector Público No Financiero	35
4.2 Clasificación Funcional del Gasto del Sector Público No Financiero	38
4.2.1 Servicios Generales	39
4.2.2 Servicios Económicos	40
4.2.3 Protección del Medio Ambiente	42
4.2.4 Servicios Sociales	43
4.2.5 Intereses de la Deuda Pública	46
5. Impacto del Sector Público No Financiero en la Economía	47
5.1 Presión tributaria	47
5.2 Impacto del Gasto del Sector Público No Financiero en el PIB (Demanda agregada)	50
5.3 Empleo del Sector Público No Financiero	53
5.4 Proyectos de Inversión Pública	56
Anexos	62
Anexo 1 - Metodología de Consolidación Presupuestaria	62
Anexo 2 – Ámbitos e Instituciones Incluidas en el Presupuesto Consolidado del SPNF	67
Anexo 3 - Cuenta Ahorro, Inversión y Financiamiento Agregada por Ámbito Institucional del	

SPNF	76
Anexo 4 - Cuenta Ahorro, Inversión y Financiamiento Consolidada por Ámbito Institucional del SPNF	77
Anexo 5 – Fuentes Financieras del PCSPNF por Fuentes de Financiamiento	78
Anexo 6 – Aplicaciones Financieras del PCSPNF por Fuentes de Financiamiento	78
Anexo 7 – Impuestos por Ámbito Institucional del SPNF.....	79

Índice de Cuadros

Cuadro No. 1: Panorama Macroeconómico.....	15
Cuadro No. 2: Cobertura Institucional para la Consolidación del Sector Público No Financiero 2020	18
Cuadro No. 3: Presupuesto Agregado por Ámbito Institucional del SPNF.....	20
Cuadro No. 4: Matriz de Transacciones Consolidadas del SPNF	27
Cuadro No. 5: Clasificación Económica de los Ingresos Consolidados por Ámbito Institucional del SPNF	30
Cuadro No. 6: Clasificación Económica de los Gastos Consolidado por Ámbito Institucional del SPNF	34
Cuadro No. 7: Cuenta de Ahorro, Inversión y Financiamiento Consolidada por Ámbito Institucional del SPNF.....	36
Cuadro No. 8: Clasificación Funcional del Gasto Consolidado por Ámbito Institucional del SPNF...	39
Cuadro No. 9: Demanda Agregada por Ámbito Institucional del SPNF	51
Cuadro No. 10: Gasto en Remuneraciones por Ámbito Institucional del SPNF.....	54
Cuadro No. 11: Remuneraciones Promedio por Ámbito Institucional del SPNF	56
Cuadro No. 12: Proyectos de Inversión Pública por Ámbito Institucional del SPNF.....	58

Índice de Gráficos

Gráfica No. 1: Clasificación Económica de Ingresos.....	29
Gráfica No. 2: Ingresos por Ámbito del SPNF.....	31
Gráfica No. 3: Clasificación Económica de Gastos	32
Gráfica No. 4: Gastos por Ámbito del SPNF	33
Gráfica No. 5: Balance del Sector Público No Financiero.....	38
Gráfica No. 6: Gasto en Servicios Económicos por Ámbito del SPNF.....	41

Gráfica No. 7: Gasto en Protección del Medio Ambiente del SPNF.....	43
Gráfica No. 8: Gasto en Servicios Sociales del SPNF	44
Gráfica No. 9: Presión Tributaria por Ámbitos de Recaudación	47
Gráfica No. 10: Presión Tributaria.....	48
Gráfica No. 11: Demanda Agregada.....	50
Gráfica No. 12: Cantidad de empleos por Ámbito	55
Gráfica No. 13: Empleos del Sector Público No Financiero.....	55
Gráfica No. 14: Inversión Pública Consolidado por Provincia	59
Gráfica No. 15: Inversión Pública Consolidado por Provincia per cápita	61

Acrónimos

BCRD	Banco Central de la República Dominicana
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CIAT	Centro Interamericano de Administraciones Tributarias
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CAIF	Cuenta Ahorro Inversión y Financiamiento
CIFE	Centralización de Información Financiera del Estado
CDEEE	Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales
DIGEPRES	Dirección General de Presupuesto
EDEs	Empresas Distribuidoras de Electricidad
FMI	Fondo Monetario Internacional
INAPA	Instituto Nacional de Agua Potable y Alcantarillados
MEPYD	Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo
MEFP	Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
ONE	Oficina Nacional de Estadística
PCSPNF	Presupuesto Consolidado del Sector Público No Financiero
PGE	Presupuesto General del Estado
PIB	Producto Interno Bruto
SIGEF	Sistema de Información de la Gestión Financiera
SPNF	Sector Público No Financiero
TSE	Tribunal Superior Electoral
USD	Dólares Estadounidenses
WTI	West Texas Index

Resumen Ejecutivo

El Presupuesto Consolidado del Sector Público No Financiero (PCSPNF) es elaborado por la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) en cumplimiento de los Artículos 74 y 75 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público No. 423-06, los cuales instruyen de su presentación ante del Congreso de la República y la evaluación periódica del mismo.

Para el año 2020, este informe contempla un alcance del 97.41% de los recursos presupuestados del Sector Público No Financiero y un 71.40% en términos de instituciones. El presente documento incluye el 100.00% de las instituciones y recursos pertenecientes al Gobierno Central, Instituciones Descentralizadas y Autónomas No Financieras e Instituciones de la Seguridad Social; el 62.85% de las instituciones y el 76.61% de los recursos correspondiente a los Gobiernos Locales y el 96.00% de las instituciones y el 82.18% de los recursos de las Empresas Públicas No Financieras.

El Presupuesto Consolidado del Sector Público No Financiero para el año 2020 presenta ingresos corrientes de RD\$965,923.2 millones y gastos corrientes de RD\$965,926.0 millones. De esta manera, la cuenta corriente (RD\$35,997.2 millones) obtiene un superávit de 0.73% del PIB, menor en 0.83 puntos porcentuales respecto al año 2019.

En ese mismo orden, los ingresos de capital se colocan en RD\$13,181.3 millones y los gastos de capital en RD\$171,608.8 millones. Con estos datos, la cuenta de capital (-RD\$158,427.5 millones) presenta un déficit de 3.22% del PIB, una reducción de 0.04 puntos porcentuales en comparación con la formulación 2019.

Para el año 2020 se estiman ingresos totales de RD\$979,104.4 millones y erogaciones de RD\$1,101,534.8 millones. Por lo tanto, resultado primario (RD\$38,766.2 millones), aquel que excluye los gastos en intereses, registra un superávit de 0.79% del PIB, menor en 1.09 puntos porcentuales respecto al año anterior. Sin embargo, el resultado financiero (-RD\$122,430.3 millones) se estima con un déficit de 2.49% del PIB y una reducción de 0.87

puntos porcentuales con relación a la formulación 2019.

Se registra un monto de RD\$123,428.1 millones para el financiamiento neto. Este valor proviene de RD\$271,632.4 millones en fuentes financieras y RD\$148,204.3 millones en aplicaciones financieras.

La presión tributaria del Presupuesto Consolidado del SPNF en 2020 se estima en 13.98% del PIB, una reducción de 0.91 puntos porcentuales con respecto al año anterior. De acuerdo a la distribución por ámbito institucional, la presión tributaria del Gobierno Central asciende a 13.88% del PIB, la de los Gobiernos Locales a 0.06% del PIB y para las Instituciones Descentralizadas y Autónomas No Financieras a 0.04% del PIB, estas últimas dos manteniendo su valor con respecto al 2019.

La Demanda Agregada del Sector Público No Financiero asciende a RD\$792,202.7 millones, (16.11% del PIB), con un incremento de 14.31% respecto al año anterior. De este valor, el 79.99% se destina a consumo (RD\$633,667.9 millones) y el 20.01% restante a la inversión (RD\$158,534.8 millones).

Las remuneraciones en el Presupuesto Consolidado del SPNF para 2020 equivalen a RD\$317,592.7 millones, lo cual representa un aumento de 12.64% respecto al presupuesto formulado para el año 2019; de este monto, un 66.24% corresponde al Gobierno Central, un 22.79% a las Instituciones Descentralizadas y Autónomas No Financieras, un 7.40% a las Empresas Públicas No Financieras, un 2.23% para los Gobiernos Locales y un 1.34% para las Instituciones Públicas de la Seguridad Social. Con respecto al número de empleados, se considera un total de 717,552 personas ocupadas, distribuido de la siguiente forma: 78.54% está contratado por Gobierno Central, un 7.07% por los Gobiernos Locales, 6.58% por las Instituciones Descentralizadas y Autónomas No Financieras, 5.69% por las Empresas Públicas No Financieras y 1.77% por las Instituciones de la Seguridad Social.

Los proyectos de inversión pública ascenderían a RD\$94,527.2 millones, equivalentes al 1.92% del PIB, y dirigidos principalmente a Servicios Económicos (42.59%) con RD\$40,261.2 millones, Servicios Sociales (38.44%) con RD\$36,332.2 millones, Servicios Generales (11.36%) con RD\$10,739.3 millones, Protección del Medio Ambiente (7.54%) con RD\$7,125.3 millones e Intereses de la Deuda Pública (0.07%) con (RD\$69.2 millones).

En cuanto al análisis de inversión por ubicación geográfica, Santo Domingo se mantiene como la mayor receptora de inversión pública, con un total de RD\$18,692.0 millones (19.77% del total de la inversión); le continúa Multiprovincial, con una inversión de RD\$17,602.2 millones (18.62% del total de la inversión); seguida del Distrito Nacional con RD\$9,565.7 millones (10.12% del total de la inversión); seguida de Independencia con RD\$6,661.8 millones (7.05% del total de la inversión); y la provincia de Azua con inversión de RD\$5,749.5 millones (6.08% del total). Por el contrario, si se realiza el análisis per cápita de la misma, resalta que las provincias que reciben mayor inversión por habitante son Azua, San José de Ocoa, Dajabón, Barahona y Hato Mayor.

Introducción

El Presupuesto Consolidado del Sector Público No Financiero tiene el propósito de contribuir al análisis de la Política Fiscal a través de los efectos económicos y sociales con el resto de la economía, en aspectos de ingresos, gastos y financiamiento. Dicha contribución se hace mediante la presentación de las informaciones sobre las transacciones netas del Sector Público No Financiero para medir la magnitud del Sector Público, cuantificar su impacto en la economía nacional y reducir los riesgos fiscales. La información neta se obtiene a partir de una primera fase de agregación y luego una consolidación de todas las transacciones intra e inter sectoriales según corresponda.

Los Supuestos Macroeconómicos presentan las variables empleadas en la Formulación del Presupuesto General del Estado 2020. Se presentan las proyecciones del comportamiento de la economía concerniente a las principales variables macroeconómicas, como son la inflación, tasa de cambio y el crecimiento del PIB. También, se incluyen estimaciones de la economía de Estados Unidos como la inflación, el precio del petróleo, el precio del oro y el crecimiento esperado para el 2020.

Para este presupuesto consolidado 2020 la cobertura institucional es de un 71.40% y un 97.41% de los recursos. En el caso de las Empresas Públicas No Financieras, es importante señalar que tanto las empresas distribuidoras (EDEESTE, EDESUR y EDENORTE) como la Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED) y la Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana (EGEHID) formularon sus presupuestos como empresas independientes, por lo que dejan su condición de “holding” con la CDEEE.

La Agregación describe los resultados de la Cuenta de Ahorro, Inversión y Financiamiento por cada ámbito institucional, sin la eliminación de los flujos y saldos que representan relaciones entre las entidades consolidadas. Mientras que la sección de Consolidación incluye un análisis económico de los Ingresos, Gastos y Financiamiento por ámbito del Sector Público No Financiero, así como un análisis del destino según la política

presupuestaria mediante la clasificación funcional.

Por último, la sección del Impacto del Sector Público No Financiero en la economía analiza la presión tributaria por cada ámbito y los principales impuestos que inciden en la misma. Asimismo, se presenta la demanda agregada desglosada en consumo e inversión por cada ámbito institucional y el empleo del SPNF abarcando la cantidad de empleos y las remuneraciones presupuestadas para el 2020. Adicional a esto, se presenta un análisis de la inversión pública por ámbito, destacando las principales obras de construcción, provincial y per cápita por provincia.

1. Marco Legal

En cumplimiento a los artículos 74 y 75 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público No. 423-06, la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) elabora el informe de Presupuesto Consolidado del Sector Público No Financiero.

El artículo 74 de la Ley Orgánica de Presupuesto del Sector Público No. 423-06, contiene los documentos a incluir dentro del presente informe, como son la consolidación de los ingresos, gastos y financiamiento, su presentación en agregados institucionales, aspectos básicos de los presupuestos de las Empresas Públicas Financieras y no Financieras y de los Ayuntamientos de los Municipios y del Distrito Nacional, así como también una referencia de los principales proyectos de inversión que se ejecutarán en el ejercicio.

Asimismo, el artículo 75 estipula la presentación de este Presupuesto Consolidado al Presidente de la República, quien a su vez lo presentará ante el Congreso Nacional de la República.

Por otro lado, los Gobiernos Locales cuentan con una normativa que regula su formulación presupuestaria, el cual será formulado bajo la Ley No. 176-07, en sus Artículos 323 al 329, expone las pautas a tomar en cuenta por este ámbito a la hora de formulación del presupuesto municipal hasta la entrada en vigor de su presupuesto. Cabe indicar que el párrafo I del Artículo 323 hace mención explícita de que los ayuntamientos se regirán en este sentido por lo estipulado en la Ley Orgánica de Presupuesto. Este mandato legal garantiza que ambos sectores institucionales utilicen un mismo sistema de clasificación y que por ende sea posible una comparación de datos y la eventual consolidación de información presupuestaria.

El régimen presupuestario de las Empresas Públicas No Financieras se encuentra en la Ley No. 423-06 (Título IV, Artículos 62-69), en la que tiene disposiciones comunes a los demás ámbitos gubernamentales como la presentación de información a la Dirección General de

Presupuesto, las modificaciones y validaciones de las mismas.

2. Aspectos generales y Cobertura Institucional

2.1 Supuestos macroeconómicos

Los supuestos macroeconómicos utilizados para la Formulación del PGE del 2020 y para la consolidación del Sector Público No Financiero corresponden a las estimaciones contempladas en el Panorama Macroeconómico 2019-2022 (MEPYD) en su revisión de septiembre 2019.

Cuadro No. 1: Panorama Macroeconómico

Indicadores		2019	2020	2021	2022	2022
PIB real	PIB real (Índice 2007=100)	180.01	189.01	198.46	208.38	218.80
	Crecimiento del PIB real	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00
PIB Nominal	PIB nominal (Millones RD\$)	4,558,830.08	4,918,407.81	5,370,901.32	5,865,024.25	6,404,606.48
	Crecimiento del PIB nominal	7.62	7.89	9.20	9.20	9.20
	PIB nominal (Millones de US\$)	88,952.78	91,836.30	96,428.11	101,249.52	106,312.00
	Crecimiento del PIB nominal en US\$	3.99	3.24	5.00	5.00	5.00
Inflación	Meta de inflación (±1)	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00
	Inflación (promedio)	2.00	4.00	4.00	4.00	4.00
	Inflación (diciembre)	3.50	4.00	4.00	4.00	4.00
	Crecimiento deflactor PIB	2.50	2.75	4.00	4.00	4.00
Tasa de cambio	Tasa de cambio (promedio)	51.25	53.56	55.70	57.93	60.24
	Tasa de variación (%)	3.44	4.50	4.00	4.00	4.00
	Tasa de cambio (diciembre)	53.10	55.49	57.70	60.01	62.41
	Tasa de variación (%)	5.37	4.50	4.00	4.00	4.00
Supuestos	Petróleo Canasta FMI (US\$ por barril)	52.70	68.63	62.93	62.56	61.68
	Petróleo WTI (US\$ por barril)	50.92	64.79	57.81	59.10	58.76
	Oro (US\$/Oz)	1,258.80	1,269.02	1,343.13	1,390.77	1,373.00
	Nickel (US\$/TM)	10,409.60	13,118.50	12,610.31	13,188.56	13,436.42
	Crecimiento PIB real EE.UU. (%)	2.37	2.93	2.30	1.90	1.90
	Inflación EE.UU. (promedio)	2.14	2.44	1.80	2.10	2.06
	Inflación EE.UU. (diciembre)	2.11	1.95	2.00	2.10	2.00

Fuente: MEPYD, Septiembre 2019, Panorama Macroeconómico 2018-2022, Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo.

Para el año 2020, las proyecciones de crecimiento del Producto Interno Bruto Real para la economía dominicana se sitúa en 5.00% y en términos nominales en 7.89%, con un valor de RD\$4,918,407.8 millones.

En lo referente a la inflación, se mantendrá dentro del rango de meta ($4.0\% \pm 1.0\%$) establecido en el Programa Monetario con una tasa de 4.00% para la inflación promedio y la inflación anualizada medida de diciembre 2019 hasta diciembre 2020 respectivamente.

La tasa de cambio promedio del mercado spot para la compra del Dólar Estadounidense para el período 2020 se estima en RD\$53.6/US\$, para una depreciación de 4.50%. De la misma manera, la depreciación acumulada a diciembre 2020, se proyecta en RD\$53.10/US\$, con una tasa de variación de 4.50 por ciento.

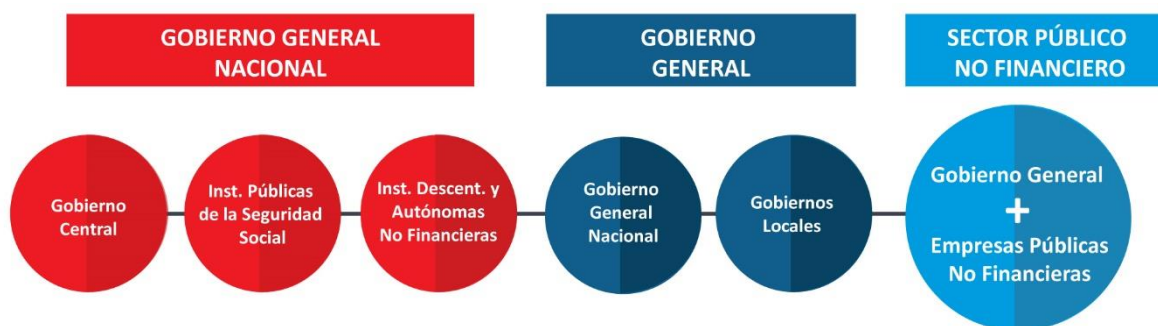
Con relación al precio del petróleo, se estima en US\$68.6 por barril según las proyecciones del Fondo Monetario Internacional (FMI). De igual forma, las estimaciones del crudo del petróleo West Texas Intermediate (WTI) en US\$64.5 por barril.

En lo que respecta a los commodities, el precio internacional del oro se ubica en US\$1,269.0 por onza troy, mientras que el precio del níquel se proyecta en US\$13,118.5 por toneladas métricas.

En el contexto internacional, la economía de Estados Unidos alcanzará un crecimiento de PIB real de 2.9%. La inflación promedio se estima en 2.4% mientras que la inflación anualizada en 2.0 por ciento.

2.2 Cobertura Institucional de la Consolidación del Sector Público No Financiero

En el Presupuesto Consolidado del Sector Público No Financiero se ha incluido el conjunto de instituciones y ámbitos que conforman dicho agregado institucional, de acuerdo a como se muestra en el diagrama siguiente:



Fuente: Elaboración propia de la Dirección General de Presupuesto

El **Gobierno Central** está compuesto por los órganos del Poder Ejecutivo, Poder Legislativo y Poder Judicial, así como la Junta Central Electoral, la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, el Tribunal Constitucional, el Defensor del Pueblo y el Tribunal Superior Electoral (TSE). Los recursos presupuestados para este ámbito provienen de las oficinas recaudadoras del Estado.

Las **Instituciones Descentralizadas y Autónomas No Financieras** son entes administrativos que actúan bajo la autoridad de la administración central y tienen un cierto grado de independencia en cuanto a su condición jurídica y responsabilidades en el cumplimiento de determinadas funciones gubernamentales.

Asimismo, las **Instituciones de la Seguridad Social** son regímenes impuestos, controlados o financiados por las autoridades públicas para proporcionar prestaciones de seguro social a la comunidad o a amplios grupos de la comunidad.

Las transacciones, tanto de ingreso, gasto, como de financiamiento, de los tres ámbitos anteriormente mencionados, se registran y gestionan a través del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), insumos aprobados mediante la Ley No. 506-19 sobre el Presupuesto General del Estado 2020.

Los **Gobiernos Locales** corresponden a los ayuntamientos de los municipios y del Distrito Nacional, así como los distritos municipales (unidades administrativas que desarrollan actividades en la jurisdicción local). Las informaciones presupuestadas de este ámbito se capturan mediante el sistema de Centralización de Información Financiera del Estado

(CIFE), alimentado directamente por dichas entidades gubernamentales.

Por último, las **Empresas Públicas No Financieras** son unidades económicas jurídicamente organizadas como empresas que producen bienes y servicios no financieros para su venta en el mercado y sirven al público en general. Los registros presupuestarios de este ámbito se capturan mediante el Sistema Presupuestario de las Empresas Publicas (SIPREPUBLI), una vez la información contable remitida por las instituciones es convertida a información presupuestaria utilizando el Manual de Clasificadores Presupuestarios para el Sector Público 2014.

El siguiente cuadro muestra la cantidad de instituciones que cubre el proceso de consolidación, así como el porcentaje que dichas instituciones representan en los recursos que gestiona cada ámbito del Sector Público No Financiero.

Cuadro No. 2: Cobertura Institucional para la Consolidación del Sector Público No Financiero 2020

Sub-sector Institucional	Instituciones		% de Cobertura		Fuente	Observaciones
	Existentes	Incluidas	Instituciones	de Recursos		
Gobierno Central	32	32	100.00%	100.00%	Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), mediante Ley PGE No. 506-19	Las instituciones desconcentradas están reflejadas por las transferencias que reciben.
Instituciones Descentralizadas y Autónomas No Financieras	58	58	100.00%	100.00%	Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), mediante Ley PGE No. 506-19	-
Instituciones Públicas de la Seguridad Social formuladas independientes	6	6	100.00%	100.00%	Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), mediante Ley PGE No. 506-19	-
Gobiernos Locales	393	247	62.85%	76.61%	Centralización de la Información Financiera del Estado (CIFE)	-
Empresas Públicas No Financieras	25	24	96.00%	82.18%	Sistema Presupuestario de las Empresas Públicas (SIPREPUBLI)	El Gobierno Central no le transfiere recursos a la Refinería Dominicana de Petróleo, Autoridad Portuaria Dominicana ni a la Corporación de Fomento Hotelero y Desarrollo del Turismo
Total SPNF	514	367	71.40%	97.41%	-	

La cobertura institucional para la consolidación del SPNM abarca un 71.40% del total de las instituciones existentes, de los cuales en el Gobierno Central, las Instituciones Descentralizadas y Autónomas No Financieras y las Instituciones Públicas de la Seguridad Social cuentan con un 100.00%, los Gobiernos Locales un 62.85% y por ultimo las Empresas Públicas No Financieras con un 96.00 por ciento.

Por otro lado, la cobertura de recursos para la consolidación del SPNF cuenta con un 97.41% de los recursos transferidos. Para el Gobierno Central, las Instituciones Descentralizadas y Autónomas No Financieras y las Instituciones Públicas de la Seguridad Social contamos con el 100% de los recursos presupuestados, las Empresas Públicas no Financieras un 82.18%¹ y los Gobiernos Locales comprende un 76.61 por ciento.

3. Agregación: Una síntesis de los presupuestos por ámbito

El proceso de la agregación consiste en sumar los datos correspondientes a los ámbitos del Sector Público No Financiero, dentro de un marco analítico y esquematizado, a fin de tener una sola fuente integrada de datos. Para posteriormente iniciar el proceso de eliminación de los flujos o transacciones entre instituciones del mismo ámbito y entre ámbitos del mismo sector.

Las estadísticas agregadas no son las más apropiadas para análisis de impactos económicos o para determinar el tamaño del Sector Público No Financiero en la economía, debido a que muestran duplicidad en los flujos intrasectoriales e intersectoriales que luego serán eliminados en el proceso de consolidación. El siguiente cuadro muestra el resumen de la Cuenta Ahorro, Inversión y Financiamiento (CAIF) para el 2020. Esta cuenta muestra los resultados económicos, de capital y financieros de todos los ámbitos del Sector Público No

¹ Es importante señalar en el caso de las Empresas Públicas No Financieras que tanto las empresas distribuidoras (EDEESTE, EDESUR y EDENORTE) como las Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED) están dejando de ser incluidas como programas de la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE) por lo que sus presupuestos se encuentran detallados como capítulos. Además, se excluyen las transacciones de la Refinería Dominicana de Petróleo (REFIDOMSA).

Financiero.

Cuadro No. 3: Presupuesto Agregado por Ámbito Institucional del SPNF
Cuenta Ahorro, Inversión y Financiamiento
Año 2020
 Millones en RD\$

	Gobierno Central	Inst. Descentralizadas y Autónomas No Financieras	Ints. De la Seguridad Social	Gobierno Locales	Empresas Públicas No Financieras	Total General	% PIB
Ingresos	750,823.4	119,358.6	52,309.9	19,871.9	225,476.8	1,167,840.6	23.74%
1.1 - Ingresos Corrientes	738,501.4	106,335.0	52,255.8	14,083.0	205,023.7	1,116,198.8	22.69%
1.2 - Ingresos de Capital	12,322.0	13,023.6	54.1	5,788.9	20,453.2	51,641.7	1.05%
Gastos	861,074.4	117,433.6	51,701.8	17,976.9	242,082.0	1,290,268.7	26.23%
2.1 - Gastos Corrientes	723,274.4	98,014.4	46,860.2	10,972.5	200,819.0	1,079,940.5	21.96%
2.1.4 - Gastos de la propiedad	149,993.5	31.7	-	98.2	11,072.6	161,196.0	3.28%
2.2 - Gastos de Capital	137,800.0	19,419.1	4,841.7	7,004.4	41,263.0	210,328.2	4.28%
Resultados							
Resultado de la cuenta Corriente (1.1 - 2.1)	15,227.0	8,320.5	5,395.7	3,110.5	4,204.6	36,258.4	0.74%
Resultado de la cuenta de Capital (1.2 - 2.2)	(125,478.1)	(6,395.5)	(4,787.6)	(1,215.5)	(20,809.8)	(158,686.4)	-3.23%
Resultado Financiero (1 - 2)	(110,251.0)	1,925.0	608.1	1,895.0	(16,605.2)	(122,428.1)	-2.49%
Resultado Primario (1 - (2 - 2.1.4))	39,742.5	1,956.7	608.1	1,993.3	(5,532.5)	38,767.9	0.79%
Financiamiento Neto	110,251.0	(1,925.0)	(608.1)	(1,895.0)	16,605.2	122,428.1	2.49%
3.1 - Fuentes Financieras	246,295.8	1,000.0		296.6	36,554.2	284,146.6	5.78%
3.2 - Aplicaciones Financieras	136,044.8	2,925.0	608.1	2,191.6	19,949.1	161,718.5	3.29%
Resultado Financiero % PIB	-2.24%	0.04%	0.01%	0.04%	-0.34%	-2.49%	

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), Centralización de la Información Financiera del Estado (CIFE) y Sistema Presupuestario de las Empresas Públicas (SIPREPUBLI).

3.1 Gobierno Central

Se estima un resultado financiero deficitario para el Gobierno Central por un monto de RD\$110,251.0 millones, es decir un 2.24% del PIB. Este déficit representa un aumento de 0.49 puntos porcentuales respecto al año 2019, donde se presentaba un balance fiscal financiero con un saldo negativo de 1.75% del PIB. Esta variación se debió a que el aumento del gasto presupuestado (12.49%) fue mayor a los ingresos (8.83%), como consecuencia del aumento de los gastos corrientes, los cuales representaron el 83.00% del incremento total del gasto. El resultado presupuestado para el 2020 se corresponde con el financiamiento neto, que se alcanza como resultado de previsiones de fuentes financieras por un monto de RD\$246,295.8 millones y aplicaciones financieras por un total de RD\$136,044.8 millones. Este resultado es producto de ingresos totales presupuestados de RD\$750,823.4 millones y

gastos totales de RD\$861,074.4 millones.

Los ingresos corrientes presupuestados para el 2020 fueron RD\$738,501.4 millones, donde el 92.46% (RD\$682,855.2 millones) corresponde a impuestos, el 4.10% (RD\$30,264.9 millones) a ventas de bienes y servicios, 1.43% (RD\$10,575.3 millones) a rentas de la propiedad y el restante 2.00% a otros ingresos corrientes (RD\$14,806.0 millones)².

Se presupuestaron gastos corrientes de RD\$723,274.4 millones, destinados en un 44.02% (RD\$318,384.2 millones) a gastos de consumo, definidos como gastos incurridos por las instituciones públicas para la producción y distribución de bienes y servicios a la sociedad. De este gasto por consumo, 65.60% corresponde a remuneraciones (RD\$208,858.8 millones), 33.19% bienes y servicios (RD\$105,660.9 millones) y el 1.21% restante (RD\$3,864.5 millones) a impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones a las empresas, 5 % que se asigna durante el ejercicio para inversión del gasto corriente y 1% que se asigna durante el ejercicio para gasto corriente por calamidad pública. Asimismo, de los gastos corrientes, el 29.23% (RD\$211,443.1 millones) corresponde a transferencias corrientes, el 20.74% (RD\$149,993.5 millones) corresponde a gastos de propiedad y el 6.01% restante a prestaciones de la seguridad social y otros gastos corrientes (RD\$43,453.6 millones).

Los ingresos de capital estimados fueron de RD\$12,322.0 millones, donde 99.82% (RD\$12,300.4 millones) corresponde a transferencias de capital recibidas y 0.18% (RD\$21.6 millones) a venta de activos no financieros.

Se presupuestaron gastos de capital de RD\$137,800.0 millones, de los cuales el 41.88% corresponde a formación bruta de capital fijo (RD\$57,712.5 millones), el 31.89% (RD\$43,947.3 millones) a transferencias de capital, el 22.84% (RD\$31,476.5 millones) a

² Estos están compuestos por las cuentas 1.1.2 (Contribuciones a la seguridad), 1.1.6 (Transferencias y donaciones corrientes recibidas), 1.1.7 (Multas y sanciones pecuniarias) y 1.1.9 (Otros ingresos corrientes).

concepto de construcciones en proceso, y el restante 3.38% a los demás gastos de capital RD\$4,663.7 millones³.

3.2 Instituciones Descentralizadas y Autónomas No Financieras

Las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras estiman tener un resultado financiero superavitario de RD\$1,925.0 millones, equivalente a un 0.04% del PIB. Este superávit representa una disminución de 0.02 puntos porcentuales respecto al año 2019, donde se presentaba un balance fiscal financiero con un saldo positivo de 0.06% del PIB, debido a una reducción de 30.25% del financiamiento neto. El resultado presupuestado coincide con el financiamiento neto, producto de tener aplicaciones financieras por RD\$2,925.0 millones y fuentes financieras por RD\$1,000.0 millones. Este resultado a raíz de presupuestar ingresos totales por RD\$119,358.6 millones y gastos totales por RD\$117,433.6 millones.

Los ingresos corrientes presupuestados fueron de RD\$106,335.0 millones, donde un 73.47% (RD\$78,128.9 millones) corresponde a transferencias y donaciones corrientes recibidas, un 21.42% (RD\$22,771.6 millones) a ventas de bienes y servicios y el 5.11% (RD\$5,434.4 millones) restante, corresponde a los demás ingresos corrientes.

Asimismo, los gastos corrientes fueron de RD\$98,014.4 millones, donde el 96.79% (RD\$94,863.3 millones) pertenece a gastos de consumo, el cual a su vez, está conformado en un 76.20% (RD\$72,282.2 millones) por remuneraciones, un 23.54% (RD\$22,326.5 millones) por bienes y servicios, y un 0.27% (RD\$254.7 millones) de impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las empresas. Del resto de los gastos corrientes, 3.21% (RD\$3,151.1 millones) corresponde a prestaciones de la seguridad social, gastos de la propiedad, transferencias corrientes otorgadas y otros gastos corrientes.

Se estiman ingresos de capital por RD\$13,023.6 millones, correspondientes en su totalidad

³ Estos están compuestos por las cuentas 2.2.4 (Objetos de Valor), 2.2.5 (Activos no producidos) y 2.2.8 (Gastos de capital, reserva presupuestaria)

a transferencias de capital recibidas del Gobierno Central.

Mientras que, los gastos de capital estimados en el 2020, fueron RD\$19,419.1 millones, el 43.60% (RD\$8,466.0 millones) se destina a la formación bruta de capital fijo, el 42.10% (RD\$8,176.3 millones) a construcciones en proceso, el 10.35% (RD\$2,010.6 millones) corresponde a transferencias de capital y el restante 3.95% (RD\$766.2 millones), a otros gastos de capital.

3.3 Instituciones Públicas de la Seguridad Social

Las Instituciones Públicas de la Seguridad Social presupuestan un resultado financiero superavitario de RD\$608.1 millones, es decir, 0.01% del PIB para el 2020. Este superávit no presenta cambios respecto al año 2019. El resultado presupuestado coincide solo con las aplicaciones financieras ya que este ámbito no cuenta con fuentes financieras presupuestadas para el período. Este resultado producto de presupuestar ingresos totales por RD\$52,309.9 millones y gastos totales por RD\$51,701.8 millones.

Los ingresos corrientes están estimados en RD\$52,255.8 millones, conformado en un 51.69% (RD\$27,010.3 millones) por ventas de bienes y servicios, un 44.75% (RD\$23,386.6 millones) destinado a transferencias y donaciones corrientes, y el 3.56% (RD\$1,859.0 millones) restante a otros ingresos corrientes.

Mientras que los gastos corrientes están estimados en RD\$46,860.2 millones, de los cuales 72.15% (RD\$33,811.8 millones) son correspondientes a gastos de consumo, que a su vez se compone en un 87.32% por bienes y servicios (RD\$29,523.9 millones), un 12.60% por remuneraciones (RD\$4,258.7 millones) y un 0.09% por impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las empresas. Lo que se resta del gasto corriente corresponde en un 23.95% (RD\$11,223. millones) a transferencias corrientes otorgadas, el 3.89% (RD\$1,824.6 millones) restante está conformado por otros gastos corrientes y prestaciones de la seguridad social.

Los ingresos de capital presupuestados fueron RD\$54.1 millones, conformados en un 55.01% (RD\$29.7 millones) por venta de activos no financieros y un 44.99% por recuperación de inversiones financieras (RD\$24.3 millones).

Para el 2020, se estimaron RD\$4,841.7 millones de gastos de capital, de los cuales el 89.42% (RD\$4,329.3 millones) son inversiones financieras realizadas con fines de política, el 8.95% (RD\$433.2 millones) corresponde a activos fijos y el 1.64% (RD\$79.2 millones) a activos no producidos y transferencias de capital otorgadas.

3.4 Gobiernos Locales

Para el 2020, los ingresos totales presupuestados para los Gobiernos Locales fueron RD\$19,871.9 millones y gastos totales de RD\$17,976.9 millones para un resultado superavitario financiero de RD\$1,895.0 millones, es decir, 0.04% del PIB. Este superávit representa una disminución de 0.01 puntos porcentuales respecto al año 2019, donde se presentaba un balance fiscal financiero con un saldo positivo de 0.05% del PIB, debido a que los gastos presupuestados presentaron una mayor reducción respecto a los ingresos. El resultado presupuestado corresponde con el financiamiento neto, al prever las aplicaciones financieras en RD\$2,191.6 millones y fuentes financieras en RD\$296.6 millones.

Los ingresos corrientes estimados son RD\$14,083.0 millones, donde 57.57% (RD\$8,107.4 millones) corresponden a transferencias y donaciones corrientes recibidas del Gobierno Central, 19.97% (RD\$2,812.5 millones) a impuestos, 19.23% (RD\$2,707.6 millones) a ventas de bienes y servicios, y el 3.23% (RD\$455.5 millones) restante para otros ingresos corrientes, contribuciones a la seguridad social, rentas de la propiedad, multas y otras sanciones pecuniarias.

Se prevén gastos corrientes de RD\$10,972.5 millones, de los cuales el 91.68% (RD\$10,059.7 millones) pertenecen a gastos de consumo, 6.54% (RD\$717.9 millones) a transferencias

corrientes otorgadas y el restante 1.78% (RD\$194.9 millones) corresponde a otros gastos corrientes. Los gastos de consumo se componen en 69.47% por remuneraciones (RD\$6,988.3 millones), 30.43% de bienes y servicios (RD\$3,061.1 millones) y 0.10% impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las empresas.

A su vez, se presupuestaron ingresos de capital por RD\$5,788.9 millones, de los cuales un 98.37% (RD\$5,964.4 millones) son transferencias de capital recibidas del Gobierno Central y el restante 1.63% en venta de activos no financieros (RD\$94.5 millones).

Los gastos de capital estimados son de RD\$7,004.4 millones, donde el 79.77% (RD\$5,587.3 millones) están destinados a construcciones en proceso, 19.02% (RD\$1,332.0 millones) a formación bruta de capital fijo y 1.21% (RD\$85.1 millones) a demás gastos de capital.

3.5 Empresas Públicas No Financieras

Las Empresas Públicas no Financieras presupuestaron un déficit financiero de RD\$16,605.2 millones (0.34% del PIB), basados en ingresos totales de RD\$225,476.8 millones y gastos totales de RD\$242,082.0 millones. Este déficit representa una aumento de 0.35 puntos porcentuales respecto al año 2019, donde se presentaba un balance fiscal financiero con un saldo positivo de 0.01% del PIB. El resultado presupuestado coincide con el financiamiento, neto al tener fuentes financieras por RD\$36,554.2 millones y aplicaciones financieras por RD\$19,949.1 millones.

Los ingresos corrientes presupuestados fueron de RD\$205,023.7 millones para el 2020, donde el 82.78% (RD\$169,714.8 millones) corresponde a ventas de bienes y servicios, 15.33% (RD\$31,435.2 millones) a transferencias y donaciones corrientes recibidas, mientras que un 1.89% (RD\$3,873.7 millones) pertenece a otros ingresos corrientes y rentas de la propiedad.

Por otro lado, los gastos corrientes presupuestados fueron de RD\$200,819.0 millones, de

los cuales un 93.02% (RD\$186,795.9 millones) corresponde a gastos de explotación, que a su vez, se compone en un 85.14% (RD\$159,028.8 millones) por bienes y servicios, 12.55% (RD\$23,446.3 millones) por remuneraciones y 2.31% (RD\$4,320.8 millones) por impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las empresas y otros gastos de explotación. El restante de los gastos corrientes se compone en un 5.51% (RD\$11,072.6 millones) por gastos de la propiedad, 1.23% (RD\$2,477.3 millones) por transferencias corrientes otorgadas y, 0.24% (RD\$473.2 millones) corresponde a gastos de consumo, subvenciones corrientes otorgadas y prestaciones de la seguridad social.

Los ingresos de capital de las Empresas Públicas que se esperan recibir son RD\$20,453.2 millones, correspondientes en su totalidad a las transferencias de capital del Gobierno Central.

Los gastos de capital presupuestados fueron de RD\$41,263.0 millones, donde un 85.35% (RD\$35,216.2 millones) son construcciones en proceso, 13.11% (RD\$5,407.6 millones) son de formación bruta de capital fijo y el restante 1.55% (RD\$639.2 millones) corresponde a activos no producidos y transferencias de capital otorgadas.

4. Consolidación

Como fruto del proceso de consolidación, se eliminó la duplicidad de transacciones intra e intersectoriales por un total de RD\$201,250.3 millones consolidados. De dichas transacciones, un 92.82% (RD\$186,809.9 millones) atañen a flujos intersectoriales y el restante 7.18% (RD\$14,440.4 millones) corresponden a transacciones intrasectoriales, es decir dentro del mismo ámbito institucional.

Cuadro No. 4: Matriz de Transacciones Consolidadas del SPNF

Año 2020

Valores Millones RD\$

Tipo de Transacción	Institución Transfiere	Institución Receptora					Total Transferido
		Gobierno Central	Inst. Descentralizadas y Autónomas No Financieras	Inst. Públicas de la Seguridad Social	Gobiernos Locales	Empresas Públicas No Financieras	
Compra de Bienes y Servicios	Gobierno Central	-	-	-	-	4,070.6	4,070.6
	Instituciones Descentralizadas y Autónomas	-	-	-	-	2,454.6	2,454.6
	Instituciones Públicas de la Seguridad Social	-	-	-	-	83.6	83.6
	Gobiernos Locales	-	-	-	-	204.5	204.5
	Empresas Públicas No Financieras	-	-	-	-	3,579.9	3,579.9
	Total	-	-	-	-	10,393.2	10,393.2
Transferencias Corrientes	Gobierno Central	-	76,930.6	12,526.0	7,870.2	31,435.2	128,762.1
	Autónomas	-	-	-	-	-	-
	Instituciones Públicas de la Seguridad Social	-	-	10,860.5	-	-	10,860.5
	Gobiernos Locales	-	-	-	-	-	-
	Empresas Públicas No Financieras	-	-	-	-	-	-
	Total	-	76,930.6	23,386.6	7,870.2	31,435.2	139,622.7
Transferencias de Capital	Gobierno Central	-	13,283.5	-	5,249.4	20,187.5	38,720.3
	Instituciones Descentralizadas y Autónomas	-	-	-	-	-	-
	Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
	Gobiernos Locales	-	-	-	-	-	-
	Empresas Públicas No Financieras	-	-	-	-	-	-
	Total	-	13,283.5	-	5,249.4	20,187.5	38,720.3
Aplicaciones Financieras	Gobierno Central	-	1,000.0	-	-	11,514.2	12,514.2
	Instituciones Descentralizadas y Autónomas	-	-	-	-	-	-
	Instituciones Públicas de la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
	Gobiernos Locales	-	-	-	-	-	-
	Empresas Públicas No Financieras	-	-	-	-	-	-
	Total	-	1,000.0	-	-	11,514.2	12,514.2
Total Instituciones Transfieren	Gobierno Central	-	91,214.1	12,526.0	13,119.6	67,207.5	184,067.2
	Instituciones Descentralizadas y Autónomas	-	-	-	-	2,454.6	2,454.6
	Instituciones Públicas de la Seguridad Social	-	-	10,860.5	-	83.6	10,944.1
	Gobiernos Locales	-	-	-	-	204.5	204.5
	Empresas Públicas No Financieras	-	-	-	-	3,579.9	3,579.9
	Total Recibido	-	91,214.1	23,386.6	13,119.6	73,530.1	201,250.3

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), Centralización de la Información Financiera del Estado (CIFE) y Sistema Presupuestario de las Empresas Públicas (SIPREPUBLI).

Para el año 2020, las compras de bienes y servicios representa el 5.16% (RD\$10,393.2 millones) del total de transacciones consolidadas, en donde 34.44% (RD\$3,579.9 millones) corresponde a los flujos intrasectoriales, es decir aquellas compras de electricidad realizadas por parte de las Empresas Públicas No Financieras (en este caso las EDES) y el restante 65.56% (RD\$6,813.3 millones) pertenece a flujos intersectoriales, por concepto de

compra de energía eléctrica de todos los ámbitos del SPNF a las diferentes Empresas Distribuidoras de Electricidad.

Del total de transacciones consolidadas, un 88.62% (RD\$178,343.0 millones) corresponde a transferencias, donde el 78.29% (RD\$139,622.7 millones) corresponde a transferencias corrientes, de las cuales el 92.22% (RD\$128,762.1 millones) concierne a transacciones intersectoriales y el 7.78% (RD\$10,860.5 millones) restante a las intrasectoriales, explicadas en su totalidad por la transferencia realizada por parte del Servicio Nacional de Salud al Seguro Nacional de Salud. En este mismo sentido, el restante 21.71% (RD\$38,720.3 millones) se le atribuye a las transferencias de capital, las cuales en su totalidad corresponden a transacciones intersectoriales.

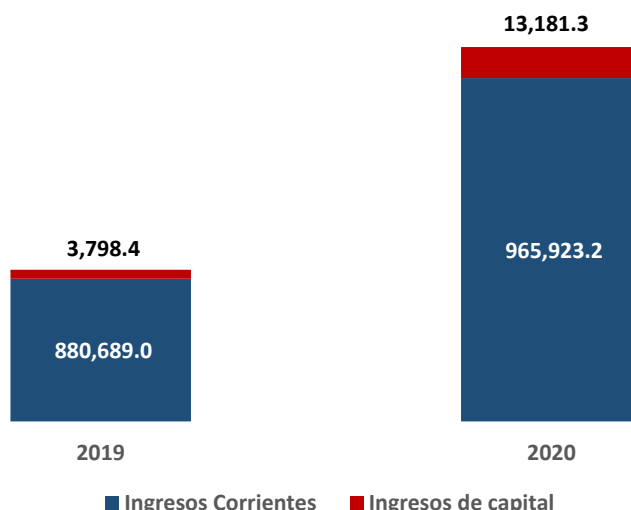
En el caso de las Aplicaciones Financieras, estas representaron el 6.22% (RD\$12,514.2 millones) del total de las transacciones consolidadas en el presupuesto de 2020, siendo todas estas aportadas por Gobierno Central y clasificadas como intersectoriales.

4.1 Clasificación Económica

4.1.1 Ingresos

El Presupuesto Consolidado del Sector Público No Financiero, estima ingresos para el ejercicio fiscal 2020 por RD\$965,923.2 millones, que representan un 19.91% del PIB. Con relación al 2019 los ingresos totales presentan un aumento de 10.70% debido a los avances logrados en materia de reducción de la evasión y la elusión, la implementación de medidas administrativas para eficientizar las captaciones que van al fisco, la reducción de los abusos cometidos por contribuyentes que hacen esquemas evasivos, la racionalidad del gasto tributario, fortalecimiento de las declaraciones del impuesto a las transferencias de bienes industrializados, del impuesto sobre la renta a las sociedades y las personas físicas y los impuestos selectivos al consumo y los aranceles.

Gráfica No. 1: Clasificación Económica de Ingresos
Años 2019-2020
Millones de RD\$



Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), Centralización de la Información Financiera del Estado (CIFE) y Sistema Presupuestario de las Empresas Publicas (SIPREPUBLI).

Los ingresos corrientes representan el 98.65% (RD\$965,923.2 millones) de la recaudación total de ingresos y alcanzan un aumento de 9.68% en comparación con el 2019. Del monto total, 71.18% (RD\$687,546.1 millones) serán impuestos recaudados, 25.06% (RD\$242,076.1 millones) corresponde a ventas de bienes y servicios, el restante 3.76% (RD\$36,300.9 millones) pertenece a otros ingresos corrientes⁴.

Los ingresos de capital equivalen a 1.35% (RD\$13,181.3 millones) de los ingresos totales y muestran un incremento de 247.02% respecto al 2019. La razón de este aumento se debió, en su mayoría, al incremento de 254.18% (RD\$9,337.5 millones) en las transferencias de capital recibidas en relación a las del 2019. Del total de ingresos de capital, el 98.71% corresponden a transferencias de capital recibidas (RD\$13,011.1 millones), 1.11% (RD\$145.8 millones) a la disposición de activos no financieros y el 0.18% (RD\$24.3 millones) a la recuperación de inversiones financieras realizadas con fines de política.

⁴ Otros ingresos corrientes están compuestos por las cuentas 1.1.2 (Contribuciones de la seguridad social), 1.1.4 (Rentas de la propiedad), 1.1.6 (Transferencias y donaciones corrientes recibidas), 1.1.7 (Multas y sanciones pecuniarias) y 1.1.9 (Otros ingresos corrientes).

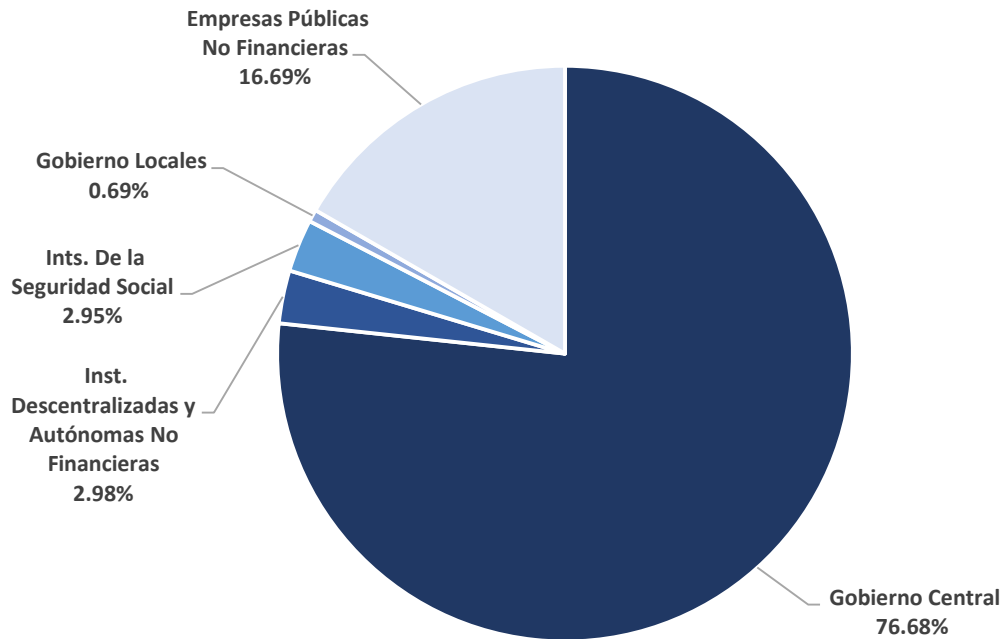
**Cuadro No. 5: Clasificación Económica de los Ingresos Consolidados por Ámbito Institucional del
SPNF
Año 2020
Millones de RD\$**

Etiquetas de fila	Gobierno Central	Inst. Descentralizadas y Autónomas No Financieras	Inst. De la Seguridad Social	Gobierno Locales	Empresas Públicas No Financieras	TOTAL SPNF
1.1 - Ingresos Corrientes	738,501.4	29,144.5	28,869.3	6,212.8	163,195.3	965,923.2
1.1.1 - Impuestos	682,855.2	1,878.5		2,812.5		687,546.1
1.1.2 - Contribuciones a la seguridad social	2,807.4		1,236.4	139.0		4,182.8
1.1.3 - Ventas de bienes y servicios	30,264.9	22,771.6	27,010.3	2,707.6	159,321.6	242,076.1
1.1.4 - Rentas de la propiedad	10,575.3	2,512.9	600.9	205.1	1.5	13,895.6
1.1.6 - Transferencias y donaciones corrientes recibidas	1,408.3	938.4	-	237.2	-	2,583.9
1.1.7 - Multas y sanciones pecuniarias	324.2	4.0		51.2		379.5
1.1.9 - Otros ingresos corrientes	10,266.1	1,039.0	21.6	60.2	3,872.2	15,259.1
1.2 - Ingresos de capital	12,322.0	-	54.1	539.5	265.7	13,181.3
1.2.1 - Venta (disposición) de activos no financieros (a valores brutos)	21.6		29.7	94.5		145.8
1.2.4 - Transferencias de capital recibidas	12,300.4	-		445.0	265.7	13,011.1
1.2.5 - Recuperación de inversiones financieras realizadas con fines de política			24.3			24.3
Total General	750,823.4	29,144.5	28,923.3	6,752.3	163,461.0	979,104.4

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), Centralización de la Información Financiera del Estado (CIFE) y Sistema Presupuestario de las Empresas Públicas (SIPREPUBLI).

Con relación a la distribución de los recursos proyectados para el 2020 por ámbito institucional, el Gobierno Central espera recaudar el 76.68% (RD\$750,823.4 millones) de los ingresos, mientras que las Empresas Públicas No Financieras esperan obtener 16.69% (RD\$163,461.0 millones) de los ingresos. Por otro lado, las Instituciones Descentralizadas y Autónomas No Financieras estiman recaudar 2.98% (RD\$29,144.5 millones), las Instituciones de la Seguridad Social 2.95% (RD\$28,923.3 millones) y los Gobiernos Locales 0.69% (RD\$6,752.3 millones).

**Gráfica No. 2: Ingresos por Ámbito del SPNF
Año 2020
Porcentaje del Ingreso Total**

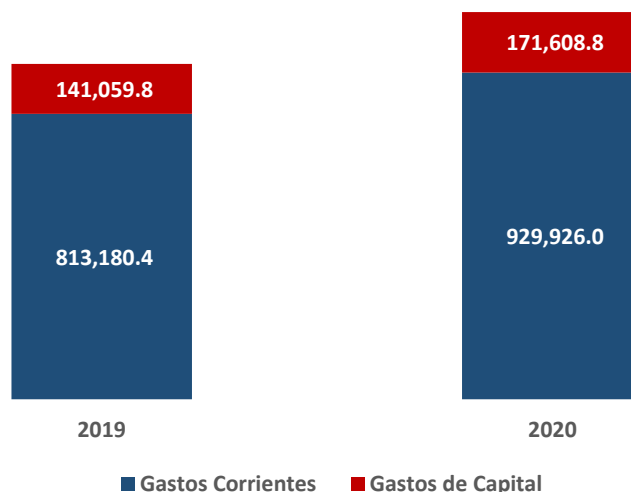


Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), Centralización de la Información Financiera del Estado (CIFE) y Sistema Presupuestario de las Empresas Públicas (SIPREPUBLI).

4.1.2 Gastos

El Presupuesto Consolidado del Sector Público No Financiero para el 2020 estima un gasto total de RD\$1,101,534.8 millones, equivalente al 22.40% del PIB. El gasto presupuestado representa un incremento de 15.44% con relación al 2019, con el propósito de continuar los programas, actividades y obras que mejoran las condiciones de vida de la sociedad en materia de educación, salud pública, seguridad ciudadana, saneamiento del agua, manejo de recursos medioambientales y otros proyectos de inversión.

Gráfica No. 3: Clasificación Económica de Gastos
Años 2019-2020
Millones de RD\$

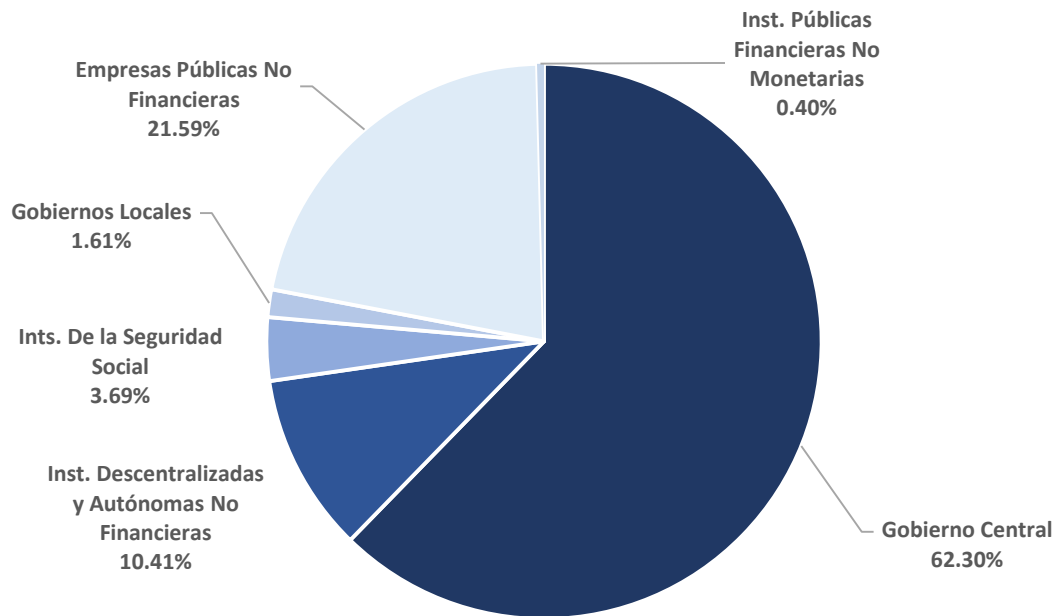


Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), Centralización de la Información Financiera del Estado (CIFE) y Sistema Presupuestario de las Empresas Públicas (SIPREPUBLI).

La participación de cada ámbito institucional muestra que el 62.60% (RD\$689,521.4 millones) del gasto corresponde a Gobierno Central, el 21.65% (RD\$238,502.1 millones) a las Empresas Públicas No Financieras, el 10.44% (RD\$114,978.9 millones) a las Instituciones Descentralizadas y Autónomas No Financieras, el 3.70% (RD\$40,757.7 millones) a las Instituciones Públicas de la Seguridad Social y el 1.61% (RD\$17,774.6 millones) a los Gobiernos Locales.

Al analizar el comportamiento del gasto según el ámbito institucional con el 2019, se obtiene que las Empresas Públicas No Financieras registran el mayor incremento del gasto (29.71%), el cual es consistente con el aumento de las partidas correspondientes de gasto corriente (23.13%) y de capital (74.16%). Le siguen las Instituciones Descentralizadas Autónomas No Financieras (14.64%), el Gobierno Central (12.65%) y las Instituciones de la Seguridad Social (1.93%). Sin embargo, los Gobiernos Locales presentan una disminución de 1.11 por ciento.

**Gráfica No. 4: Gastos por Ámbito del SPNF
Año 2020
Porcentaje del gasto total**



Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), Centralización de la Información Financiera del Estado (CIFE) y Sistema Presupuestario de las Empresas Públicas (SIPREPUBLI).

De acuerdo a la clasificación económica del gasto, el Presupuesto Consolidado del SPNF para el 2020 se presenta de la siguiente forma:

**Cuadro No. 6: Clasificación Económica de los Gastos Consolidado por Ámbito Institucional del
SPNF
Año 2020
Millones de RD\$**

Etiquetas de fila	Gobierno Central	Inst. Descentralizadas y Autónomas No Financieras	Ints. De la Seguridad Social	Gobiernos Locales	Empresas Públicas No Financieras	Total SPNF
2.1 - Gastos Corrientes	590,442.3	95,559.8	35,916.1	10,768.6	197,239.1	929,926.0
2.1.1 - Gastos de explotación	-	-	-	34.7	183,216.0	183,250.7
2.1.2 - Gastos de consumo	314,314.3	92,408.7	33,728.2	9,856.6	109.4	450,417.2
2.1.3 - Prestaciones de la seguridad social (sistema propio de la empresa)	43,349.4	1,563.3	1,824.5	55.9	83.7	46,876.9
2.1.4 - Gastos de la propiedad	149,993.5	31.7	-	98.7	11,072.6	161,196.5
2.1.5 - Subvenciones otorgadas a empresas	-	-	-	0.1	280.1	280.2
2.1.6 - Transferencias corrientes otorgadas	82,680.9	1,303.5	363.2	716.6	2,477.3	87,541.5
2.1.9 - Otros gastos corrientes	104.2	252.7	0.2	6.0	-	363.1
2.2 - Gastos de Capital	99,079.1	19,419.1	4,841.7	7,006.0	41,263.0	171,608.8
2.2.1 - Construcciones en proceso	31,475.9	8,176.3	-	5,588.9	35,216.2	80,457.3
2.2.2 - Activos fijos (formación bruta de capital fijo)	57,712.5	8,466.0	433.2	1,332.0	5,407.6	73,351.3
2.2.4 - Objetos de valor	8.5	104.5	-	2.1	-	115.2
2.2.5 - Activos no producidos	3,208.9	646.4	77.0	41.5	637.2	4,611.0
2.2.6 - Transferencias de capital otorgadas	5,227.0	2,010.6	2.2	35.6	2.0	7,277.4
2.2.7 - Inversiones financieras realizadas con fines de política	-	15.3	4,329.3	5.8	-	4,350.4
2.2.8 - Gastos de capital, reserva presupuestaria	1,446.3	-	-	-	-	1,446.3
Total de Gastos	689,521.4	114,978.9	40,757.7	17,774.6	238,502.1	1,101,534.8

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), Centralización de la Información Financiera del Estado (CIFE) y Sistema Presupuestario de las Empresas Públicas (SIPREPUBLI).

Los gastos corrientes representan un 84.42% (RD\$929,926.0 millones) del total presupuestado en el PCSPNF y registran un aumento de 14.36% respecto al 2019. De los mismos, el 48.44% (RD\$450,417.2 millones) corresponde a gasto de consumo y 19.71% (RD\$183,250.7 millones) a gastos de explotación. Otras partidas son los intereses de la deuda un 17.33% (RD\$161,196.5 millones), las transferencias corrientes otorgadas con 9.41% (RD\$87,541.5 millones) y el restante 5.11% (RD\$47,520.1 millones) en prestaciones de la seguridad social, otros gastos corrientes y subvenciones otorgadas a empresas.

El gasto de capital representa el 15.58% (RD\$171,608.8 millones) del total de gasto consolidado, con un incremento de 21.66% con relación al 2019. De este total, se destinan 46.88% (RD\$80,457.3 millones) en construcciones en proceso, 42.74% (RD\$73,351.3 millones) en formación bruta de capital fijo, 4.24% (RD\$7,277.4 millones) en transferencias de capital otorgadas, 2.54% (RD\$4,350.4 millones) en inversiones financieras con fines de política y el restante 3.60% (RD\$6,172.5 millones) en objetos de valor, activos no producidos y gastos de reserva presupuestaria.

4.1.3 Cuenta de Ahorro, Inversión y Financiamiento por ámbitos del Sector Público No Financiero

Para el 2020 se proyecta obtener un superávit de cuenta corriente de RD\$35,997.2 millones (0.73% del PIB), menor en 0.83 puntos porcentuales respecto al año 2019. Esta estimación responde al incremento de 14.36 por ciento (RD\$116,745.57 millones) de los gastos corrientes, el cual fue mayor al incremento de 9.68 por ciento (RD\$89,306.4 millones) de los ingresos corrientes.

Por otro lado, la cuenta de capital se estima con déficit de RD\$158,427.5 millones, un aumento de 0.04 puntos porcentuales, al pasar de 3.18% del PIB en el año 2019 a 3.22% del PIB en la formulación 2020. La razón de este aumento del déficit de capital corresponde a que los gastos de capital crecen en una mayor proporción que los ingresos de capital, 21.66 por ciento (RD\$30,549.0 millones) y 247.02 por ciento (RD\$9,382.89 millones), respectivamente. De la misma manera, se estima aumentar el déficit del resultado financiero 0.87 puntos porcentuales para obtener RD\$122,430.3 millones, equivalente al 2.49% del PIB.

El resultado primario, aquel que excluye los gastos en intereses de la deuda, se posiciona con un superávit de 0.79% del PIB (RD\$38,766.2 millones), menor en 1.09 puntos porcentuales respecto al año 2019. El superávit primario se contempla dentro de los lineamientos de política fiscal para lograr la sostenibilidad fiscal.

Con relación al financiamiento neto, se registró un monto de RD\$123,428.1 millones. Este valor proviene de RD\$271,632.4 millones en fuentes financieras y RD\$148,204.3 millones en aplicaciones financieras.

Cuadro No. 7: Cuenta de Ahorro, Inversión y Financiamiento Consolidada por Ámbito Institucional del SPNF
Año 2020
Millones de RD\$

	Gobierno Central	Inst. Descentralizadas y Autónomas No Financieras	Ints. De la Seguridad Social	Gobiernos Locales	Empresas Públicas No Financieras	Total General	% PIB
Ingresos	750,823.4	29,144.5	28,923.3	6,752.3	163,461.0	979,104.4	19.91%
1.1 - Ingresos Corrientes	738,501.4	29,144.5	28,869.3	6,212.8	163,195.3	965,923.2	19.64%
1.2 - Ingresos de Capital	12,322.0	0.0	54.1	539.5	265.7	13,181.3	0.27%
Gastos	689,521.4	114,978.9	40,757.7	17,774.6	238,502.1	1,101,534.8	22.40%
2.1 - Gastos Corrientes	590,442.3	95,559.8	35,916.1	10,768.6	197,239.1	929,926.0	18.91%
2.1.4 - Gastos de la propiedad	149,993.5	31.7	0.0	98.7	11,072.6	161,196.5	3.28%
2.2 - Gastos de Capital	99,079.1	19,419.1	4,841.7	7,006.0	41,263.0	171,608.8	3.49%
Resultados							
Resultado de la cuenta Corriente (1.1 - 2.1)	148,059.1	(66,415.4)	(7,046.8)	(4,555.8)	(34,043.9)	35,997.2	0.73%
Resultado de la cuenta de Capital (1.2 - 2.2)	(86,757.1)	(19,419.1)	(4,787.6)	(6,466.4)	(40,997.3)	(158,427.5)	-3.22%
Resultado Financiero (1 - 2)	61,302.0	(85,834.5)	(11,834.4)	(11,022.3)	(75,041.2)	(122,430.3)	-2.49%
Resultado Primario (1 - (2 - 2.1.4))	211,295.5	(85,802.8)	(11,834.4)	(10,923.5)	(63,968.5)	38,766.2	0.79%
							0.00%
Financiamiento Neto	122,765.2	(2,925.0)	(608.1)	(1,895.0)	5,091.0	122,428.1	2.49%
3.1 - Fuentes Financieras	246,295.8	0.0		296.6	25,040.0	271,632.4	5.52%
3.2 - Aplicaciones Financieras	123,530.6	2,925.0	608.1	2,191.6	19,949.1	149,204.3	3.03%
Resultado Financiero % PIB	1.25%	-1.75%	-0.24%	-0.22%	-1.53%	-2.49%	

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), Centralización de la Información Financiera del Estado (CIFE) y Sistema Presupuestario de las Empresas Públicas (SIPREPUBLI).

El Gobierno Central presenta un resultado financiero superavitario de 1.25% del PIB (RD\$61,302.0 millones). Este resultado se obtiene al emplear la metodología de la consolidación, que permite eliminar transferencias que el Gobierno Central distribuye a los demás ámbitos institucionales. Estas transferencias se consideran como gasto del Gobierno Central en la formulación del presupuesto para garantizar la racionalización, transparencia, eficiencia y eficacia del gasto público.

De los RD\$271,632.4 millones de las fuentes financieras, el 58.9% proviene de crédito externo (RD\$159,983.7 millones), 31.86% (RD\$86,550.6 millones) en crédito interno, 9.23% (RD\$25,084.1 millones) en fondos propios y 0.01% (RD\$14.1 millones) en donación externa y fondos de terceros.

En el crédito externo, 66.96% (RD\$107,120.0 millones) corresponde a la colocación de bonos globales, 18.62% (RD\$29,785.9 millones) de Otros Organismos Multilaterales, 6.70%

(RD\$10,712.0 millones) de Otros Organismos Bilaterales, 3.03% (RD\$4,845.0 millones) del Banco Centroamericano de Integración Económica, 2.39% (RD\$3,826.0 millones) de préstamos procedentes del Banco Interamericano de Desarrollo, y el restante 2.31% (RD\$3,694.8 millones) de otros organismos financiadores.

En lo referente al crédito interno, el 99.72% (RD\$86,312.1 millones) procede de la emisión de bonos y el 0.28% (RD\$238.5 millones) del Banco de Reservas de la República Dominicana y otros organismos financiadores nacionales.

Por otra parte, las aplicaciones financieras registran un valor de RD\$149,202.1 millones, de las cuales el 97.65% (RD\$145,690.4 millones) corresponde a disminución de pasivos, el 2.35% (RD\$3,506.1 millones) a incremento de activos financieros y el 0.00% (RD\$5.6 millones) a disminución de fondos de terceros.

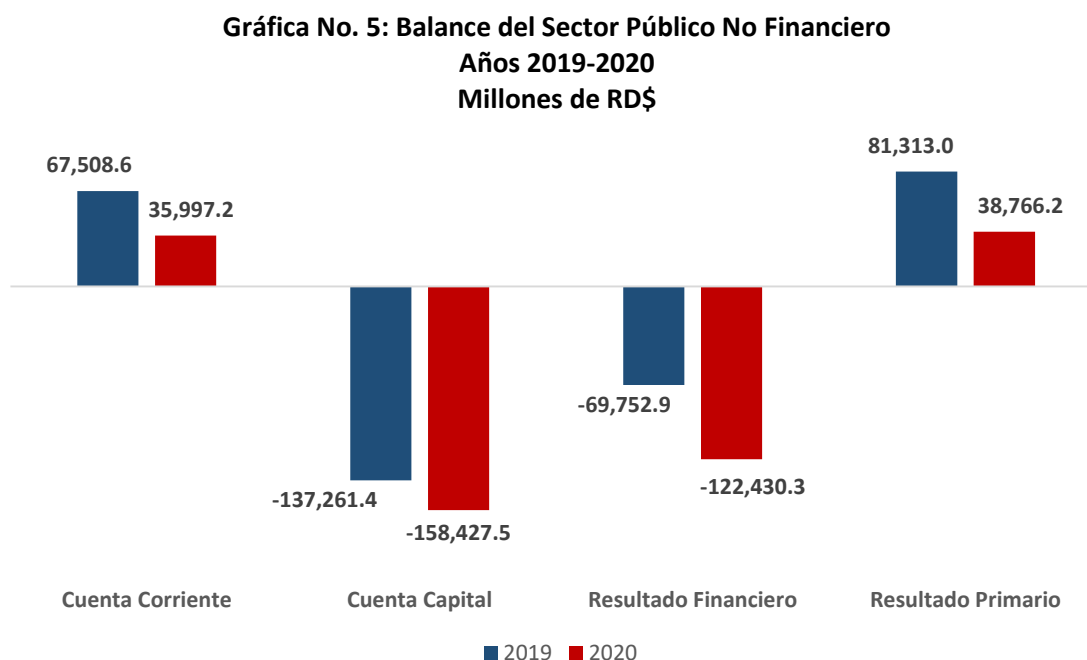
La disminución de pasivos comprende 59.65% (RD\$86,908.6 millones) en amortización de la porción de corto plazo de la deuda pública en títulos de valores de largo plazo, 35.63% (RD\$51,911.5 millones) en disminución de cuentas por pagar de corto plazo, 3.79% (RD\$5,515.2 millones) en disminución de otros pasivos de largo plazo, y el resto 0.93% (RD\$1,355.0 millones) en disminución de otros pasivos⁵.

El incremento de activos financieros incluye 80.88% (RD\$2,835.8 millones) en compra de acciones y participaciones de capital con fines de liquidez, 17.11% (RD\$600.0 millones) en incremento de inversiones financieras de corto plazo y el restante 2.01% (RD\$70.3 millones) en incremento de disponibilidades.

De los RD\$149,202.1 millones en aplicaciones financieras, el 40.41% (RD\$60,296.3 millones) corresponde al Fondo General, seguido del Fondo de Terceros con un 30.09% (RD\$44,899.9

⁵ Disminución de otros pasivos incluye 3.2.2.1.2 - Disminución de documentos por pagar de corto plazo, 3.2.2.1.3 - Disminución de préstamos de corto plazo, 3.2.2.1.6 – Amortización de la porción de corto plazo de la deuda pública en préstamos de largo plazo, 3.2.2.1.9 - Disminución de otros pasivos de corto plazo, 3.2.2.2.1 - Disminución de cuentas por pagar de largo plazo, 3.2.2.2.2 - Disminución de documentos por pagar de largo plazo.

millones), el crédito interno 20.40% (RD\$30,442.9 millones) y el restante 9.09% (RD\$13,562.9 millones) comprendido por los fondos con destino específico, fondos propios y transferencias.



Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), Centralización de la Información Financiera del Estado (CIFE) y Sistema Presupuestario de las Empresas Públicas (SIPREPUBLI).

4.2 Clasificación Funcional del Gasto del Sector Público No Financiero

Dentro de las prioridades de esta gestión, se consideró como primordial el continuar impulsando las áreas de educación y salud para la formación de capital humano y desarrollo del país; la ampliación de los programas sociales y de apoyo a los sectores productivos para la reducción de la pobreza extrema; el afianzamiento de la clase media y creación masiva de empleos dignos; y a la protección social. En este sentido, la clasificación funcional nos proporciona información sobre el destino del gasto consolidado que ha presupuestado el Sector Público No Financiero y por lo tanto identifica las prioridades de las políticas públicas. El siguiente cuadro nos muestra esta clasificación desagregada por cada ámbito del Sector Público No Financiero:

Cuadro No. 8: Clasificación Funcional del Gasto Consolidado por Ámbito Institucional del SPNF
Año 2020
Millones de RD\$

Finalidad/Función	Gobierno Central	Inst. Descentralizadas y Autónomas No Financieras	Inst. de la Seguridad Social	Gobiernos Locales	Empresas Públicas No Financieras	Total General
1 - SERVICIOS GENERALES	135,364.2	17,222.4	6.1	6,236.0	20.8	158,849.6
1.1 - Administración general	53,909.6	16,385.1	-	5,734.0	9.2	76,037.9
1.2 - Relaciones internacionales	10,162.1	37.8	6.1	-	11.6	10,217.7
1.3 - Defensa nacional	30,076.5	248.4	-	0.2	-	30,325.1
1.4 - Justicia, orden público y seguridad	41,216.1	551.0	-	501.8	-	42,269.0
2 - SERVICIOS ECONÓMICOS	66,089.5	27,038.6	2.8	4,460.3	211,802.6	309,393.7
2.1 - Asuntos económicos y laborales	7,022.8	2,342.6	2.8	798.4	-	10,166.6
2.2 - Agropecuaria, caza, pesca y silvicultura	7,956.7	3,707.6	-	0.3	3,206.9	14,871.6
2.3 - Riego	-	9,135.8	-	-	-	9,135.8
2.4 - Energía y combustible	876.8	1,515.3	-	178.5	206,982.9	209,553.5
2.5 - Supervisión y regulación de la construcción	209.1	-	-	1,037.6	-	1,246.8
2.6 - Transporte	39,204.0	7,844.5	-	2,445.2	1,037.4	50,531.1
2.7 - Comunicaciones.	1,222.8	1,753.3	-	-	423.8	3,400.0
2.8 - Banca y seguros	149.7	596.0	-	-	-	745.7
2.9 - Otros servicios económicos	9,447.4	143.4	-	0.2	151.5	9,742.6
3 - PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	7,653.0	872.2	-	4,277.2	5,053.3	17,855.6
3.1 - Protección del aire, agua y suelo.	1,773.1	12.0	-	428.2	5,053.3	7,266.5
3.2 - Ordenación de desechos	5,879.9	860.1	-	3,849.0	-	10,589.1
4 - SERVICIOS SOCIALES	313,263.9	69,823.5	40,748.8	2,694.2	19,843.4	446,373.9
4.1 - Vivienda y servicios comunitarios	1,302.3	3,123.4	-	497.4	16,975.6	21,898.8
4.2 - Salud	29,381.4	49,807.4	4,822.7	106.3	-	84,117.8
4.3 - Actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas	6,101.1	469.6	0.2	1,116.2	360.8	8,047.8
4.4 - Educación	189,742.7	14,586.1	9.0	259.3	95.3	204,692.4
4.5 - Asistencia social	86,736.3	1,837.0	35,917.0	715.0	2,411.7	127,617.0
5 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	167,150.8	22.3	-	106.8	1,782.1	169,061.9
5.1 - Intereses y comisiones de deuda pública	167,150.8	22.3	-	106.8	1,782.1	169,061.9
Total General	689,521.4	114,978.9	40,757.7	17,774.6	238,502.1	1,101,534.8

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), Centralización de la Información Financiera del Estado (CIFE) y Sistema Presupuestario de las Empresas Públicas (SIPREPUBLI).

4.2.1 Servicios Generales

Por su parte, Servicios Generales presupuestó un gasto consolidado para el Sector Público No Financiero por un monto de RD\$158,849.6 millones, equivalente a 3.23% del PIB para el año 2020. Esta finalidad, que se puntualiza como las asignaciones para las labores propias de la gestión gubernamental, representa el 14.42% del total del gasto consolidado. Con respecto a cada ámbito gubernamental, el Gobierno Central presupuestó un 85.22% (RD\$135,364.2 millones) de su gasto en Servicios Generales, de los cuales RD\$53,909.6 millones son para ejercer su acción administrativa, RD\$41,216.1 millones para la justicia, el orden público y la seguridad ciudadana, RD\$30,076.5 millones para la defensa nacional y RD\$10,162.1 millones para las relaciones internacionales.

Las Instituciones Descentralizadas y Autónomas No Financieras representa un 10.84% (RD\$17,222.4 millones) del total del gasto consolidado para Servicios Generales, los cuales RD\$16,385.1 millones serán destinados a la administración central, RD\$551.0 millones a justicia, orden público y seguridad, RD\$248.4 millones a defensa nacional y RD\$37.8 millones a relaciones internacionales.

Asimismo, el 3.93% o lo que se refiere a RD\$6,236.0 millones está representado por los Gobiernos Locales, de los cuales RD\$5,734.0 millones estarán destinados en administración general, RD\$501.8 millones en justicia, orden público y seguridad y RD\$0.2 millones en defensa nacional.

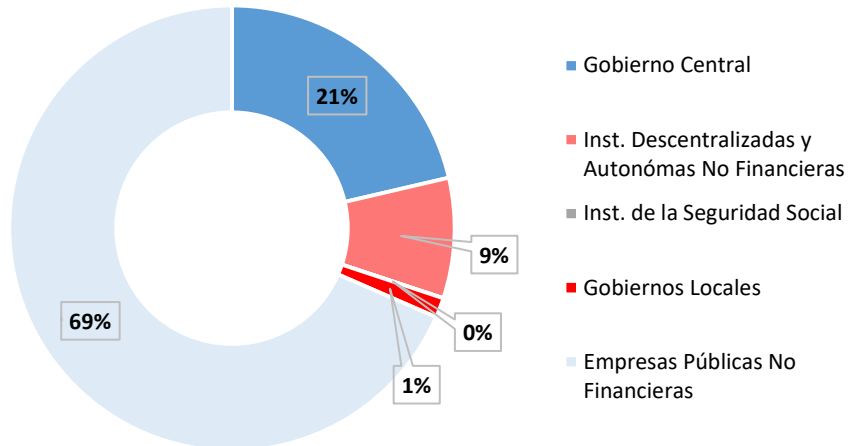
De igual forma, las Empresas Públicas No Financieras representa un 0.01% o lo que se refiere a RD\$20.8 millones, de los cuales RD\$11.6 millones estarán destinados a las relaciones internacionales y RD\$9.2 millones a la administración general.

Por último, las Instituciones de la Seguridad Social representa un 0.00% (RD\$6.1 millones), destinado solamente a relaciones internacionales.

4.2.2 Servicios Económicos

El presupuesto consolidado de 2020 presentó, en términos de la finalidad Servicios Económicos, un monto de RD\$309,393.7 millones o 6.29% del PIB, equivalente a un 28.09% del total del gasto consolidado. El gasto consolidado relacionado a Servicios Económicos está focalizados a las actividades y proyectos concernientes al fomento a la producción, la comercialización interna y la prestación de bienes y servicios por parte del Sector Público No Financiero.

Gráfica No. 6: Gasto en Servicios Económicos por Ámbito del SPNF
Año 2020
Participación %



Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), Centralización de la Información Financiera del Estado (CIFE) y Sistema Presupuestario de las Empresas Públicas (SIPREPUBLI).

En términos de participación, esta es la segunda finalidad con mayor ponderación en el presupuesto consolidado, debido a la responsabilidad del Gobierno con el desarrollo económico y el fomento a la producción nacional. El mayor fragmento del gasto en Servicios Económicos está concentrado en las Empresas Públicas No Financieras, representando el 68.46% del gasto consolidado en Servicios Económicos debido a su rol de prestar bienes y servicios de forma directa a la población. Dentro de este ámbito, sobresale la función “Energía y Combustible” que representa un 4.21% del PIB y 66.90% del total del gasto en Servicios Económicos con RD\$206,982.9 millones, incluyendo los gastos por parte de la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE) en lo que respecta al servicio de energía eléctrica a los sectores económicos y la población en sentido general a un precio subsidiado.

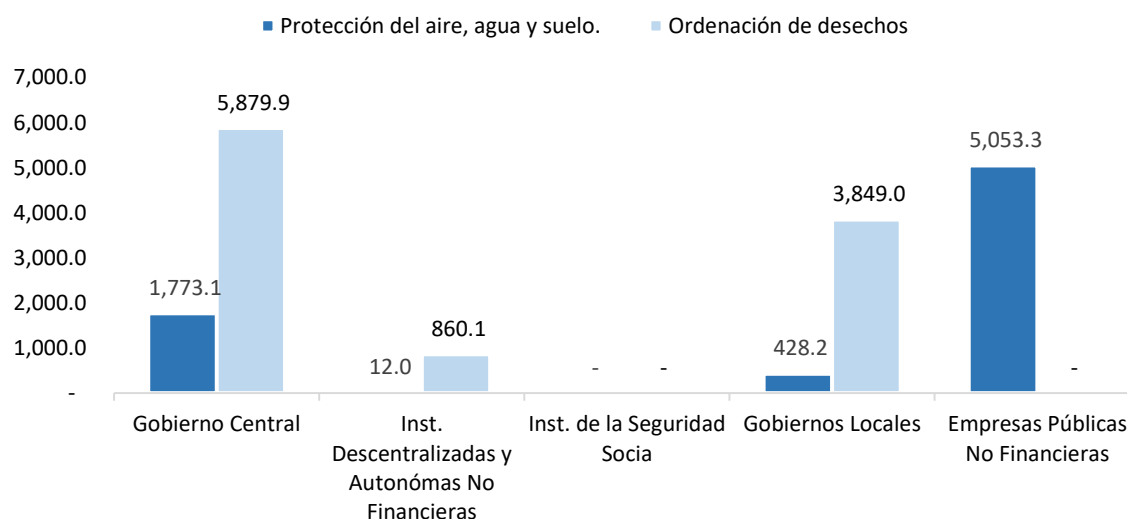
Otra función destacada dentro del rubro económico es Transporte (RD\$50,531.1 millones) que representa 1.03% del PIB y 16.33% del presupuesto consolidado para Servicios

Económicos, consignando importantes obras para la mejora del transporte como la construcción de la segunda línea del Teleférico de Santo Domingo y numerosas obras en el resto del país. En este sentido, el Gobierno Central es el representante del mayor porcentaje de gasto con un 77.58% (RD\$39,204.0 millones) del total del gasto de Transporte, seguido de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas No Financieras con un 15.52% (RD\$7,844.5 millones), Gobiernos Locales con un 4.84% (RD\$2,445.2 millones) y Empresas Publicas No Financieras 2.05% (RD\$1,037.4 millones).

4.2.3 Protección del Medio Ambiente

En cuanto a la finalidad de Protección del Medio Ambiente, se presupuestó un monto consolidado de RD\$17,855.6 millones, es decir 0.36% del PIB y equivalente al 1.62% del gasto total. El ámbito con mayor asignación dentro de esta finalidad es el Gobierno Central con un 42.86% (RD\$7,653.0 millones), siendo dedicados a la función protección del aire, agua y suelo y a la ordenación de desechos. Este ámbito incluye las compañías encargadas del saneamiento de las aguas como el INAPA, las Corporaciones de Acueductos y Alcantarillados, ente otras.

**Gráfica No. 7: Gasto en Protección del Medio Ambiente del SPNF
Año 2020
Participación %**



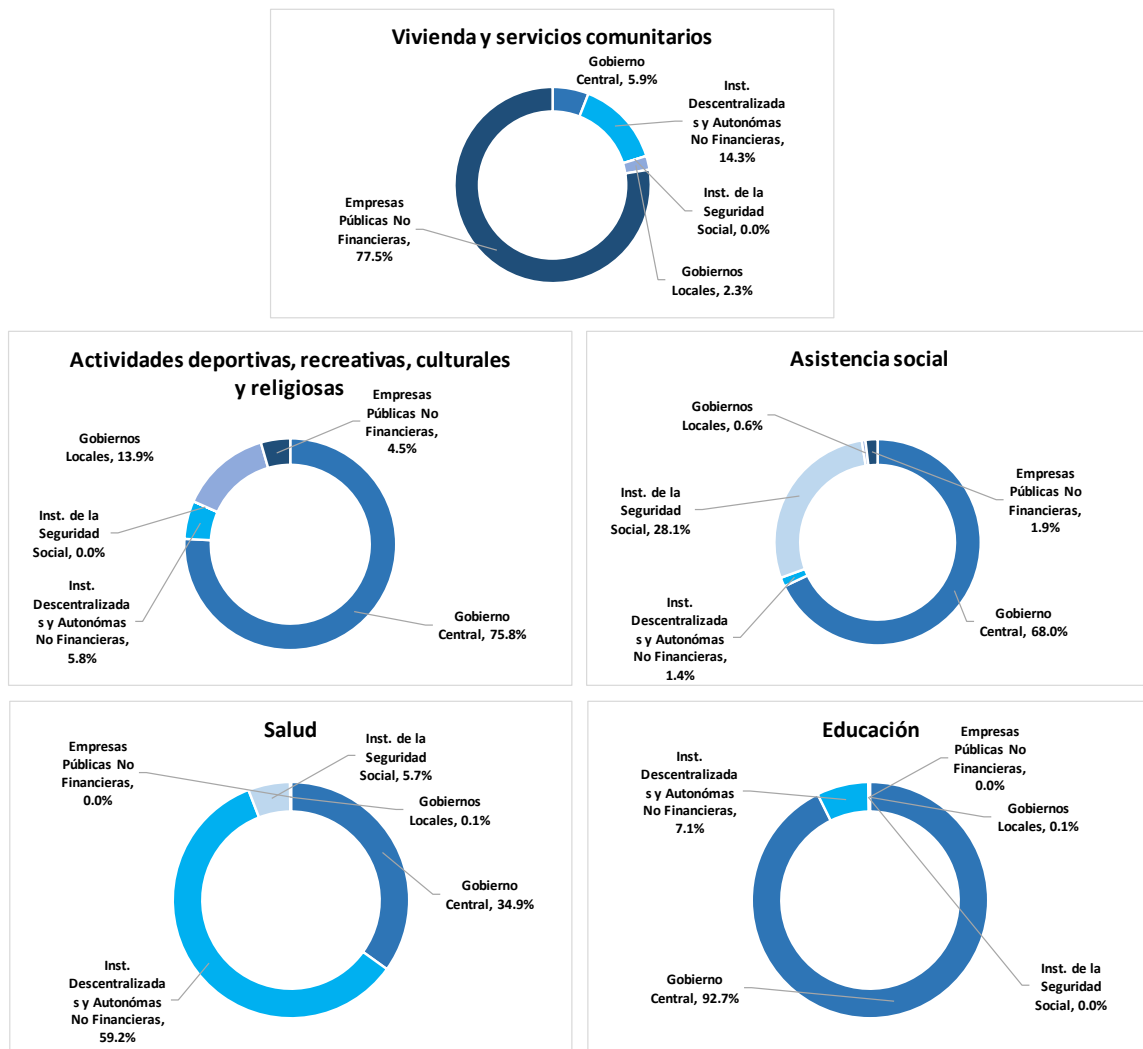
Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), Centralización de la Información Financiera del Estado (CIFE) y Sistema Presupuestario de las Empresas Publicas (SIPREPUBLI).

Cabe destacar que la protección del medio ambiente es una finalidad importante para las Empresas Públicas No Financieras, constituyendo el 28.30% de su gasto consolidado, donde los \$5,053.3 millones que se le asignaron en este 2020 son destinados a protección del aire, agua y suelo. Asimismo, los Gobiernos Locales representan el 23.95% con RD\$4,277.2 millones del total de gasto consolidado, de los cuales un 89.99% (RD\$3,849.0 millones) corresponde a ordenamiento de desechos y el 10.01% (RD\$428.2 millones) restante a protección del aire, agua y suelo.

4.2.4 Servicios Sociales

Servicios Sociales volvió a posicionarse como la finalidad que presupuestó la mayor cantidad de recursos para Sector Público No Financiero en 2020 con un total de RD\$446,373.9 millones, equivalentes a un 9.08% del PIB y un 40.52% del total de gasto consolidado.

**Gráfica No. 8: Gasto en Servicios Sociales del SPNF
Año 2020
Participación %**



Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), Centralización de la Información Financiera del Estado (CIFE) y Sistema Presupuestario de las Empresas Públicas (SIPREPUBLI).

En términos de ordenación por ámbito gubernamental, el Gobierno Central dedica la mayor proporción de recursos con un 70.18% (RD\$313,263.9 millones), seguido por las Instituciones Descentralizadas y Autónomas con un 15.64% (RD\$69,823.5 millones); a estas le siguen las Instituciones de la Seguridad Social con el 9.13% (RD\$40,748.8 millones); continúan las Empresas Públicas No Financieras con el 4.45% (RD\$19,843.4 millones) y el 0.60% (RD\$2,694.2 millones) restante por los Gobiernos Locales.

Al analizar las funciones de los Servicios Sociales con mayor prioridad en el presupuesto estimado para el 2020, vemos que se busca incrementar la cobertura y calidad de la educación, salud y protección social de los ciudadanos dominicanos. Si separamos esta finalidad por cada una de sus funciones, se aprecia que la rúbrica de mayor asignación es Educación, con RD\$204,692.3 millones, es decir el 18.60% del presupuesto de gasto total. Esta cifra equivale al 4.16% del PIB, 0.16 puntos por encima de lo consignado por la Ley No. 66-97, artículo 97, que establece un gasto en educación equivalente al 4.00% del PIB.

En este sentido, es evidente que el sector educación continuará impulsando la revolución educativa, a través de la ampliación del programa educativo Jornada Extendida, además de dar continuidad al programa República Digital, cuya finalidad es esquematizar, implementar y promover estrategias inclusivas que integren las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en el sistema educativo dominicano.

Siguiendo con el orden de participación de los gastos consolidados, le sigue Asistencia Social con una asignación de RD\$127,617.0 millones, equivalente a 2.59% del PIB y a 11.60% del presupuesto consolidado. Dichos montos se ejecutarán principalmente a través del Gobierno Central (67.97%) y de las Instituciones de la Seguridad Social (28.14%), mientras que el resto de los ámbitos representan el 3.89% restante.

En cuanto a la función de Salud, para el 2020 se prevén gastos de RD\$84,117.8 millones, representando el 1.71% del PIB. La contribución de esta función se ve reflejada principalmente en las Instituciones Descentralizadas y Autónomas con el 59.21% (RD\$49,807.4 millones) y en el Gobierno Central con 34.93% (RD\$29,381.4 millones), seguido de las Instituciones de la Seguridad Social con un 5.73% (RD\$4,822.7 millones) y los Gobiernos Locales con el 0.13% (RD\$106.3 millones) restante.

En el sector salud se continúa la reforma integral del sistema de salud, con la construcción y reconstrucción masiva de hospitales a lo largo del territorio nacional, además de la ampliación de la cobertura del sistema mediante la puesta en funcionamiento de nuevos

centros que garanticen el acceso a servicios de calidad para toda la población. Conjuntamente, se incrementa la asignación per cápita del Seguro Nacional de Salud (SeNaSa) con la finalidad de disminuir la brecha entre el Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, además del programa “SeNaSa Cuida de Ti” que completará los servicios integrales de salud personalizados a la población de 70 años en adelante.

Por otro lado, con respecto a la función de Vivienda y Servicios Comunitarios se presupuestaron RD\$21,898.8 millones, que representaron el 4.91% de los Servicios Sociales y el 1.99% del Presupuesto General del Estado Consolidado. Las Empresas Públicas No Financieras absorben la participación con el 77.52% (RD\$16,975.6 millones) de esta finalidad, lo que representa el 0.35% del PIB. A estas le siguen las Instituciones Descentralizadas y Autónomas No Financieras con el 14.26% (RD\$3,123.4 millones), luego el Gobierno Central con el 5.95% (RD\$1,302.3 millones) y por último los Gobiernos Locales con el 2.27% (RD\$497.4 millones) del total de gastos destinado a Vivienda y Servicios Comunitarios.

Por último, la función de Actividades de Deporte, Cultura y Religión recibe una asignación de RD\$8,047.8 millones, equivalentes al 0.16% del PIB. Las mismas serán ejecutadas en mayor medida por el Gobierno Central, con una participación del 75.81% (RD\$6,101.1 millones), seguido por los Gobiernos Locales, quienes representan el 13.87% (RD\$1,116.2 millones), a estos le siguen las Instituciones Descentralizadas y Autónomas No Financieras, con un 5.83% (RD\$469.6 millones) y por último las Empresas Públicas No Financieras, quienes representan el 4.48% (RD\$360.8 millones) restantes.

4.2.5 Intereses de la Deuda Pública

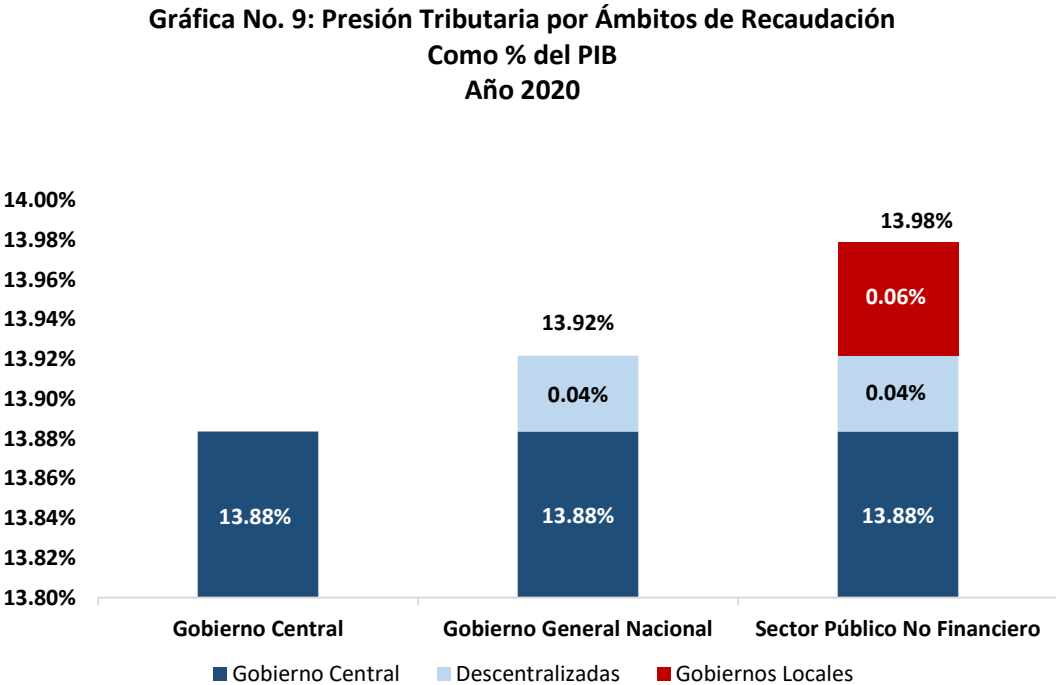
A esta finalidad se le atribuye el 15.35% (RD\$169,061.9 millones) del total del gastos consolidados, de los cuales el Gobierno Central dedica la mayor proporción de recursos con un 98.87% (RD\$167,150.8 millones), seguido por las Empresas Públicas No Financieras con el 1.05% (RD\$1,782.1 millones), luego los Gobiernos Locales con el 0.06% (RD\$106.8

millones) y finalmente las Instituciones Descentralizadas y Autónomas No Financieras con el 0.01% (RD\$22.3 millones) restante.

5. Impacto del Sector Publico No Financiero en la Economía

5.1 Presión tributaria

La presión tributaria del Presupuesto Consolidado del SPNF en 2020 se estima en 13.98% del PIB, una reducción de 0.91 puntos porcentuales con respecto a la del 2019. Esta reducción se explica principalmente por el Gobierno Central que reduce su presión tributaria de 14.79% a 13.88%, mientras que los Gobiernos Locales (0.06%) y las Instituciones Descentralizadas y Autónomas No Financieras (0.04%) mantienen el mismo valor con respecto a la formulación del año anterior.

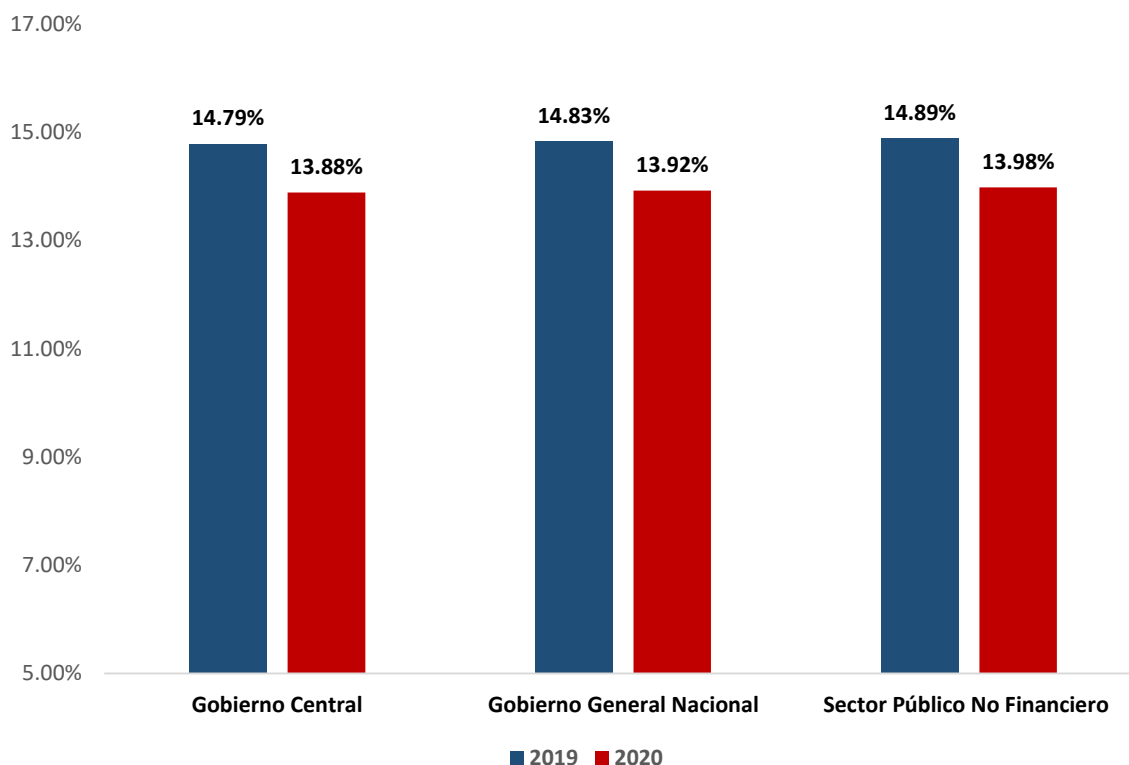


Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), Centralización de la Información Financiera del Estado (CIFE) y Sistema Presupuestario de las Empresas Publicas (SIPREPUBLI).

Se estima una recaudación de impuestos con un valor de RD\$687,546.1 millones. De este

valor el 56.62% (RD\$389,302.0 millones) son impuestos sobre los bienes y servicios, 31.91% (RD\$219,381.7 millones) en impuesto sobre el ingreso, las utilidades y las ganancias de capital, 6.53% (RD\$44,909.5 millones) impuestos sobre el comercio y las transacciones internacionales/comercio exterior, 4.59% (RD\$31,572.7 millones) en impuestos sobre la propiedad y el restante 0.35% (RD\$2,380.2 millones) en impuestos ecológicos e impuestos diversos.

**Gráfica No. 10: Presión Tributaria
Como % del PIB
2019-2020**



Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), Centralización de la Información Financiera del Estado (CIFE) y Sistema Presupuestario de las Empresas Públicas (SIPREPUBLI).

El Gobierno Central estima recaudar RD\$682,855.2 millones en impuestos sobre los bienes y servicios, de los cuales 35.03% (RD\$239,194.5 millones) son impuestos sobre la Transferencia de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS), 15.79% (RD\$107,833.3 millones) impuesto sobre la renta de empresas, 6.44% (RD\$43,970.6 millones) en impuestos específicos sobre los hidrocarburos (Ley 112-00), 5.19% (RD\$35,470.1 millones) impuestos

arancelarios, 3.40% (RD\$23,201.0 millones) en impuesto selectivo ad valorem sobre hidrocarburos (Ley 557-05), 2.70% (RD\$18,466.5 millones) en impuesto selectivo a las cervezas y el resto 31.45% (RD\$214,719.2 millones) en otros impuestos.

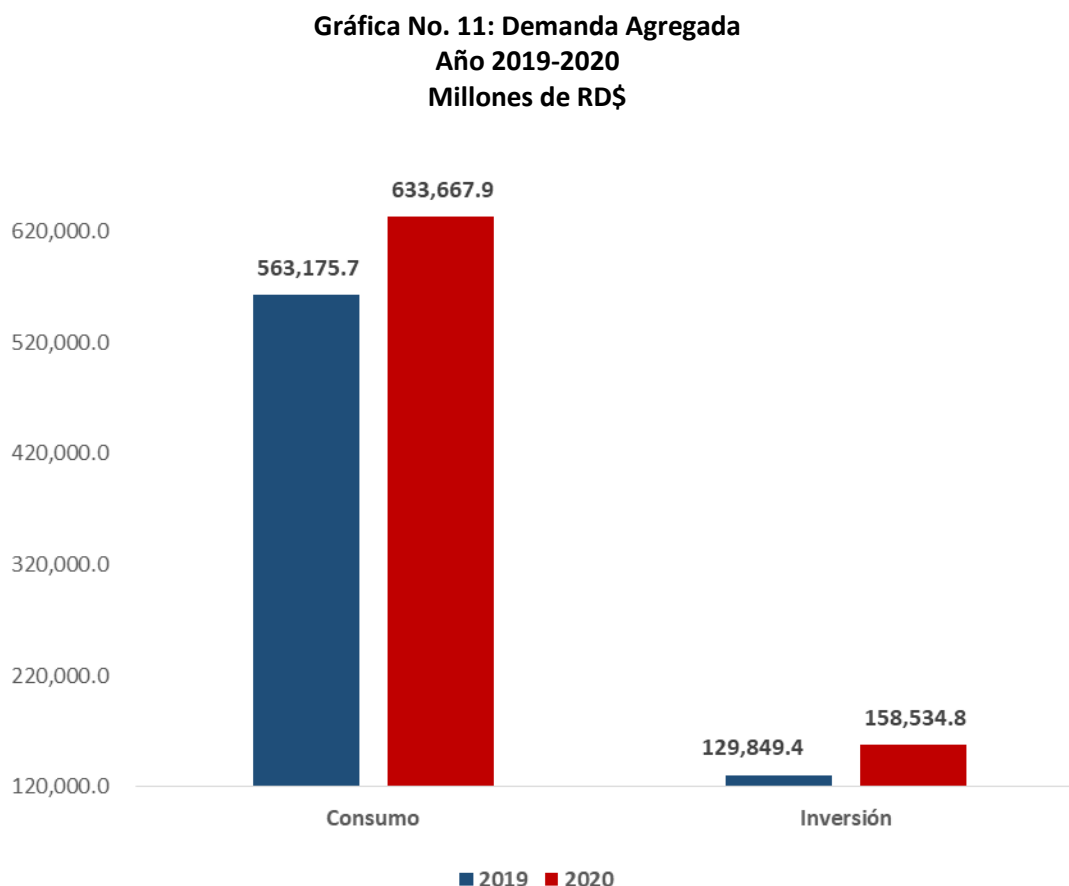
La recaudación de impuestos para las Instituciones Descentralizadas y Autónomas No Financieras presenta un valor de RD\$1,878.5 millones. De este monto se desprenden los impuestos internos sobre los bienes y servicios con RD\$1,467.8 millones específicamente en impuesto para contribuir al desarrollo de las telecomunicaciones y RD\$320.6 millones en ingresos diversos. En ese mismo orden, los impuestos sobre el comercio y las transacciones del comercio exterior ascienden a RD\$90.0 millones, de los cuales 61.11% (RD\$55.0 millones) en multas por contrabando, 22.22% (RD\$20.0 millones) en recargos por declaración tardía y 16.67% (RD\$15.0 millones) en otros impuestos del comercio exterior.

Por otro lado, los gobiernos locales esperan recaudar RD\$2,812.5 millones impuestos. De este valor se encuentran los impuestos internos sobre mercancías y servicios con RD\$1,635.0 millones, de los cuales 32.47% (RD\$531.0 millones) corresponden a licencias de construcción, 24.40% (RD\$398.9 millones) en anuncios, muestras y carteles, 10.81% (RD\$176.8 millones) en impuestos sobre ventas condicionales de muebles, 8.43% (RD\$137.8 millones) en impuesto sobre registro de documentos y el resto 23.89% (RD\$390.6 millones) en otros impuestos.

En continuación con los impuestos de los gobiernos locales, los impuestos diversos ascienden a (RD\$1,103.6 millones) que incluyen 84.42% (RD\$931.7 millones) en compensación sobre el pago de facturación y a la partida energía eléctrica 3%, 10.27% (RD\$113.4 millones) en otros impuestos diversos, 4.91% (RD\$54.2 millones) en otros arbitrios diversos, 0.08% (RD\$0.9 millones) en el uso de aparatos reproductores de música diversos y 0.32% (RD\$3.5 millones) en recargos.

5.2 Impacto del Gasto del Sector Público No Financiero en el PIB (Demanda agregada)

La Demanda Agregada del Sector Público No Financiero, teniendo en cuenta los recursos asignados en el Presupuesto Formulado 2020, asciende a RD\$792,202.7 millones, equivalente al 16.11% del PIB. Este valor representa un incremento de 14.31% respecto a al año anterior y está compuesta en un 79.99% por el consumo (12.88% del PIB) y un 20.01% por la inversión (3.22% del PIB)⁶. El consumo del SPNF se coloca en RD\$633,667.9 millones y la inversión en RD\$158,534.8 millones. Con relación al año 2019, la inversión presenta un incremento de 22.09% y 12.52% para el consumo.



Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), Centralización de la Información Financiera del Estado (CIFE) y Sistema Presupuestario de las Empresas Públicas (SIPREPUBLI).

⁶ El componente de inversión fue construido a través de las partidas Construcciones en Proceso, Activos Fijos, Objetos de valor y Activos no Producidos.

Cuadro No. 9: Demanda Agregada por Ámbito Institucional del SPNF
Año 2020
Millones de RD\$

	Consumo 2020	Inversión 2020	Total 2020	Participación %
Gobierno Central	314,314.3	92,405.8	406,720.1	51.34%
Descentralizadas y Autónomas	92,408.7	17,393.3	109,802.0	13.86%
Inst. Seguridad Social	33,728.2	510.2	34,238.4	4.32%
Gobiernos Locales	9,891.3	6,964.5	16,855.8	2.13%
Empresas Públicas No Financieras	183,325.4	41,261.0	224,586.4	28.35%
Total general	633,667.9	158,534.8	792,202.7	100.00%

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), Centralización de la Información Financiera del Estado (CIFE) y Sistema Presupuestario de las Empresas Públicas (SIPREPUBLI).

El principal aporte de la demanda agregada por parte del Sector Público No Financiero en el Presupuesto Consolidado para el 2020 corresponde al Gobierno Central, que representa el 51.34% (RD\$406,720.1 millones) del total; de dicho monto, el 77.28% (RD\$314,314.3 millones) provienen de gastos para consumo y el 22.72% restante (RD\$92,405.8 millones) corresponde a gastos para inversión.

En lo que refiere al 2020, el consumo del Gobierno Central aumentó 10.91% debido a que las remuneraciones se incrementaron 12.04% y 9.11% en bienes y servicios. Por otro lado, la inversión muestra un incremento de 5.59% respecto al año anterior, por el aumento de 216.36% en activos no producidos y 11.49% en formación bruta de capital fijo.

En la inversión del Gobierno Central se destacan: instalaciones escolares seguras, inclusivas y sostenibles con RD\$13,291.0 millones, construcción y reconstrucción de obras (RD\$6,619.6 millones), desarrollo territorial y de comunidades (RD\$6,400.0), desarrollo de la infraestructura física de calles y avenidas (RD\$5,912.0 millones), desarrollo en la infraestructura física de edificaciones para los servicios sociales (RD\$5,767.8 millones) y coordinación y funcionamiento del Sistema Penitenciario Dominicano (RD\$4,200.0 millones).

El ámbito gubernamental de las Empresas Públicas No Financieras es el segundo con mayor

aporte a la demanda agregada, representando un 28.35% (RD\$224,586.4 millones) de la misma. Del valor total, el 81.63% (RD\$183,325.4 millones) se destinaron a consumo y el 18.37% (RD\$41,261.0 millones) a inversión.

El consumo presenta un incremento de 19.58% con relación a la formulación 2018, puesto que el consumo de bienes y servicios muestra un aumento de 17.14 por ciento. Además, la inversión aumentó 74.17% respecto al año anterior, debido a que las construcciones en proceso registran un aumento de 98.97 y 59.16% en activos no producidos.

En las Empresas Públicas No Financieras los proyectos más relevantes incluyen: electrificación convencional y renovable en zona rural y sub-urbana (RD\$8,337.7 millones), abastecimiento de Agua Potable (RD\$4,729.3 millones), desarrollo de construcción de viviendas nuevas y mejoramiento y/o reconstrucción de viviendas para familias de ingresos bajos y mínimos (RD\$1,028.9 millones) y RD\$860.1 millones para saneamiento y disposición de aguas residuales.

En el caso de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas No Financieras, la demanda alcanza 13.86% del total con un valor de RD\$109,802.0 millones. De este valor, se descomponen 84.16% (RD\$92,408.7 millones) en consumo y 15.84% (RD\$17,393.3 millones) en inversión.

En lo que refiere a la formulación 2019, el consumo registra un aumento de 11.70% porque las remuneraciones mostraron un incremento de 15.05 por ciento. Por otra parte, la inversión aumenta 47.51%, debido al incremento de 70.76% en las construcciones en proceso 33.71% en formación bruta de capital fijo y 15.18% en activos no producidos. En la inversión de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas No Financieras se destaca la construcción y rehabilitación de presas con RD\$6,045.0 millones.

La demanda agregada de las Instituciones de la Seguridad Social (RD\$34,238.4 millones)

representó el 4.32% del total de la misma. De este monto, el 98.51% (RD\$33,728.2 millones) se destinaron a consumo y el 1.49% (RD\$510.2 millones) a inversión.

Las Instituciones de la Seguridad Social aumentan el consumo en 1.75% respecto al año anterior porque el consumo en bienes y servicios presentan un incremento de 4.11% en remuneraciones y 1.42% en impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las empresas. Por otra parte, la inversión aumenta 17.43% con relación año anterior, debido al incremento de 180.56% en activos no producidos y 6.51% en formación bruta de capital fijo.

Por otro lado, los Gobiernos Locales representan el 2.13% (RD\$16,855.8 millones) del total de la demanda agregada. La composición incluye 58.68% (RD\$9,891.3 millones) en consumo y 41.32% (RD\$6,964.5) millones en inversión.

Con relación al 2019, el consumo presenta una disminución de 6.62% por la reducción de 18.42% en consumo bienes y servicios y 0.89% en remuneraciones. Por otra parte, ocurre un aumento en la inversión de 8.47%, debido al incremento de 23.53% en objetos de valor, 10.74% en la formación bruta de capital fijo y 8.24% en construcciones en proceso. La inversión de los Gobiernos Locales dedica RD\$5,360.9 millones en obras públicas municipales y RD\$1,030.0 en gestión y administración de servicios públicos.

5.3 Empleo del Sector Público No Financiero

Las remuneraciones del Sector Público No Financiero ascienden a RD\$317,592.7 millones, con un aumento de 12.64% respecto al año anterior. Del total de remuneraciones, el 81.51% (RD\$258,870.3 millones) corresponden a sueldos y salarios, las contribuciones a la seguridad social representan un 10.25% (RD\$32,559.3 millones), los sobresueldos 6.59% (RD\$20,928.6 millones), 0.93% (RD\$2,959.8 millones) en gratificaciones y bonificaciones y 0.72% (RD\$2,274.8 millones) en dietas y gastos de representación.

**Cuadro No. 10: Gasto en Remuneraciones por Ámbito Institucional del SPNF
Año 2020
Millones de RD\$**

	Gobierno Central	Inst. Descentralizadas y Autónomas No Financieras	Instituciones de la Seguridad Social	Gobiernos Locales	Empresas Públicas No Financieras	Total General
2.1.1 - Remuneraciones	173,903.9	57,352.1	2,987.9	6,178.6	18,447.7	258,870.3
2.1.2- Sobresueldos	11,633.4	6,395.3	548.9	107.6	2,243.5	20,928.6
2.1.3 - Dietas y Gastos de Representación	1,735.5	171.2	58.3	160.8	148.9	2,274.8
2.1.4 - Gratificaciones y Bonificaciones	500.6	1,632.6	293.0	4.8	528.8	2,959.8
2.1.5 - Contribuciones a la Seguridad Social	22,606.7	6,815.0	370.7	640.3	2,126.6	32,559.3
Total General	210,380.2	72,366.2	4,258.7	7,092.1	23,495.5	317,592.7

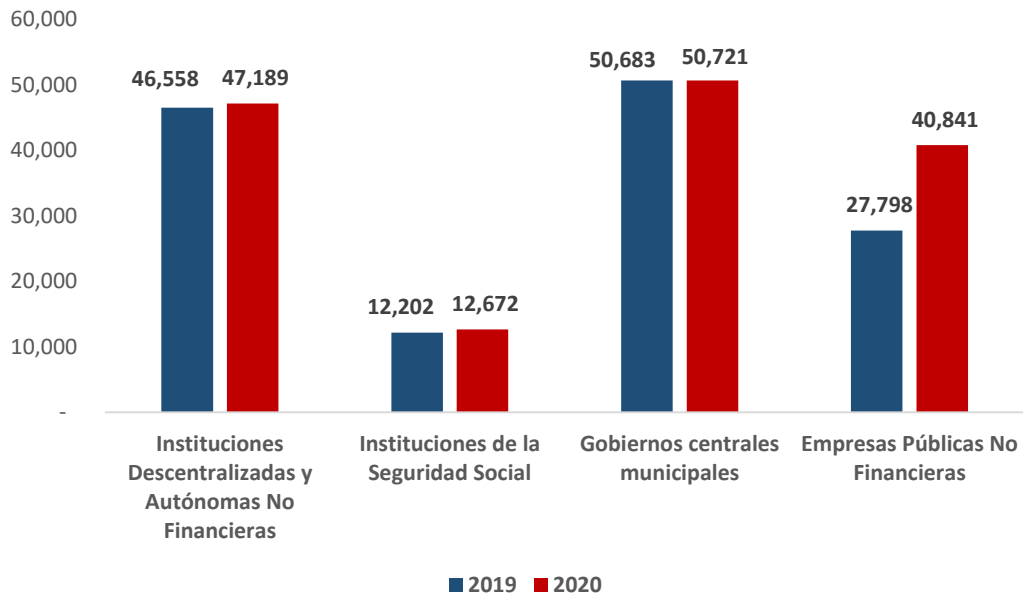
Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), Centralización de la Información Financiera del Estado (CIFE) y Sistema Presupuestario de las Empresas Públicas (SIPREPUBLI).

El Gobierno Central tiene el mayor gasto en remuneraciones, para un total de RD\$210,380.2 millones (66.24% del total), seguido por las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras con RD\$72,366.2 millones (22.79%), las Empresas Públicas no Financieras con RD\$23,495.5 millones (7.40%), Gobiernos Locales con RD\$7,092.1 millones (2.23%) y las Instituciones de la Seguridad Social con (1.34%) RD\$4,258.7 millones.

En lo que refiere a la cantidad de empleados, se cuenta con 717,552 empleados públicos, un aumento de 5.93% con relación al año 2019. Del total de los empleados públicos, un 78.54% está contratado por Gobierno Central, un 7.07% por los Gobiernos Locales, 6.58% por las Instituciones Descentralizadas y Autónomas No Financieras, 5.69% por las Empresas Públicas No Financieras y un 1.77% por las Instituciones de la Seguridad Social.

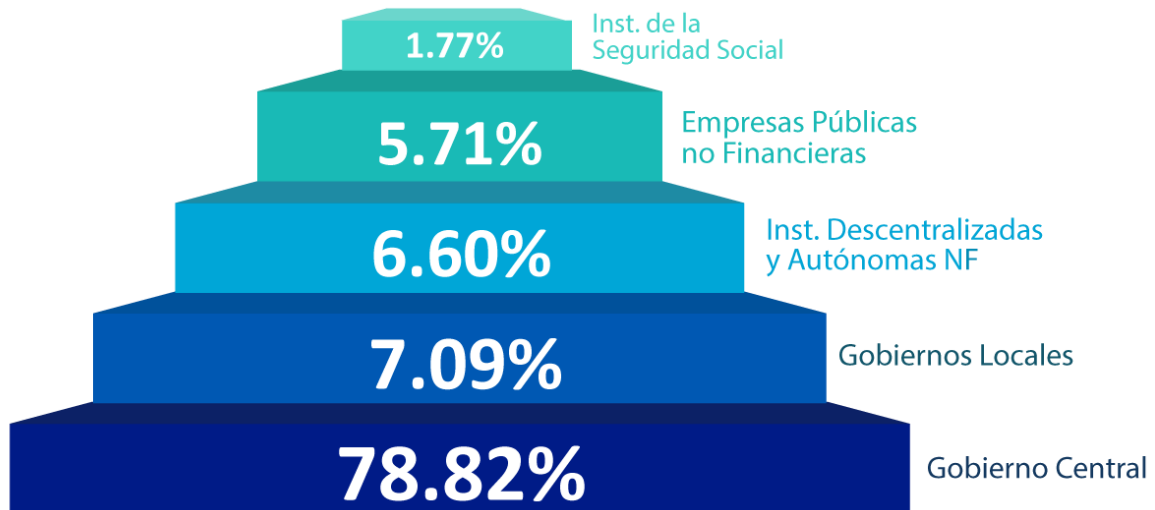
Con relación al año 2019, la cantidad de empleados por ámbito institucional presenta un incremento de 46.92% para Empresas Públicas No Financieras, Gobierno Central (4.34%), Instituciones de la Seguridad Social (3.85%), Instituciones Descentralizadas y Autónomas No Financieras (1.36%) y 0.07% para Gobiernos Locales.

**Gráfica No. 12: Cantidad de empleos por Ámbito
Años 2019-2020**



Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Central

**Gráfica No. 13: Empleos del Sector Público No Financiero
Año 2020**



Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Central

Por otro lado, el salario promedio mensual por persona del Sector Público No Financiero se coloca en los RD\$32,579.0 mensuales, un aumento de 30.04% respecto al año anterior. Dentro del Sector Público No Financiero, el salario mensual promedio más alto lo tiene las Instituciones Descentralizadas y Autónomas No Financieras (RD\$60,589.2), seguidos por las Empresas Públicas No Financieras (RD\$47,940.6). El mayor empleador del SPNF, el Gobierno Central, tiene un salario promedio de RD\$31,106.7, las Instituciones de la Seguridad Social cuentan con un salario promedio de RD\$28,006.3 mensual y por último los Gobiernos Locales con RD\$11,652.1 mensual.

Al comparar el salario promedio mensual con el año 2019, se obtiene que las Instituciones de la Seguridad Social tienen una variación de 56.46%, Instituciones Descentralizadas y Autónomas No Financieras (45.30%), Gobierno Central (13.55%), Empresas Públicas No Financieras (2.63%) y (-4.32%) para Gobiernos Locales.

Cuadro No. 11: Remuneraciones Promedio por Ámbito Institucional del SPNF
Año 2020
Valores en RD\$

Ambito Institucional	Sueldos y Salarios	Cantidad de Empleados	Salario Promedio Mensual
	2020	2020	2020
Gobierno Central	210,380,183,942	563,598	31,106.7
Instituciones Descentralizadas y Autónomas No Financieras	34,309,731,015	47,189	60,589.2
Instituciones de la Seguridad Social	4,258,727,029	12,672	28,006.3
Gobiernos Locales	7,092,097,160	50,721	11,652.1
Empresas Públicas No Financieras	23,495,503,511	40,841	47,940.6
Total	279,536,242,657	715,021	32,579.0

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Central de la República Dominicana y Sistema de Información de la Gestión Financiera

5.4 Proyectos de Inversión Pública

El Sector Público No Financiero tiene presupuestado en 2020 realizar proyectos de inversión por un total de RD\$94,527.2 millones (1.92% del PIB), representando un incremento de 19.96% con relación al 2019. Con relación a los demás ámbitos institucionales, el Gobierno Central se destaca con la mayor participación (68.52%), le siguen las Empresas Públicas No

Financieras (15.91%), las Instituciones Descentralizadas Autónomas no Financieras con un 7.90% y por último los Gobiernos Locales con un 7.67 por ciento.

Estos montos se distribuyen mayormente por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones que abarca el 22.75% (RD\$21,501.7 millones), Presidencia de la República con 19.26% (RD\$18,208.4 millones) y Ministerio de Educación con 15.04% (RD\$14,219.5 millones).

Las principales finalidades a las que van dirigidas estas inversiones van en el siguiente orden: Servicios Económicos (42.59%) con RD\$40,261.2 millones, Servicios Sociales (38.44%) con RD\$36,332.2 millones, Servicios Generales (11.36%) con RD\$10,739.3 millones, Protección del Medio Ambiente (7.54%) con RD\$7,125.3 millones e Intereses de la Deuda Pública (0.07%) con (RD\$69.2 millones).

Para el 2020, en el Gobierno Central se mantienen las asignaciones para proyectos de inversión destinados a la mejora de los servicios básicos de salud, el transporte público y la infraestructura escolar y vial dentro de los que se destacan:

- El “Plan de Humanización del Sistema Penitenciario de la República Dominicana, con un estimado de RD\$4,200.0 millones.
- La construcción de la segunda línea del Teleférico de Santo Domingo con un presupuesto estimado de RD\$4,000.0 millones.
- La ampliación del “Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1” con un gasto total estimado de RD\$2,144.0 millones.
- La continuación del Proyecto de “Recuperación de la Cobertura Vegetal en Cuencas Hidrográficas” de la República Dominicana, con una asignación de RD\$2,453.0 millones.
- La continuación de la construcción de Estaciones de Pasajeros Interurbana en el Gran Santo Domingo y el Distrito Nacional: RD\$1,500.0 millones.

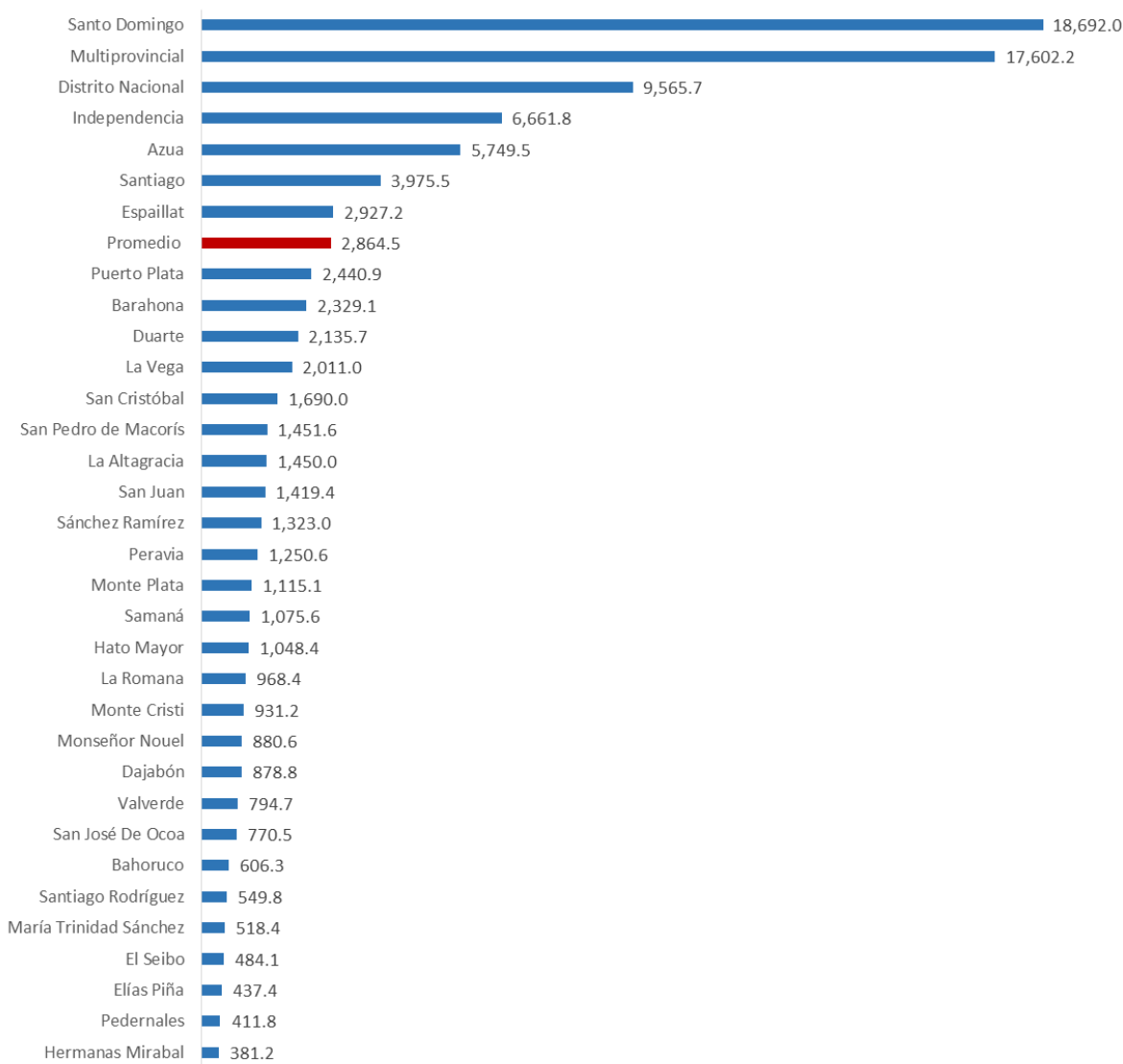
Cuadro No. 12: Proyectos de Inversión Pública por Ámbito Institucional del SPNF
Año 2020
Millones de RD\$

Proyecto	Presup. 2020	% Part.	% PIB
Gobierno Central	64,773.7	68.52%	1.32%
05-HUMANIZACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA	4,200.0	4.44%	0.09%
04-CONSTRUCCIÓN DE LA 2 LINEA DEL TELEFÉRICO DE SANTO DOMINGO, SANTO DOMINGO OESTE Y LOS ALCARRIZOS	4,000.0	4.23%	0.08%
47-CONSTRUCCIÓN DEL TRAMO III DE LA AVENIDA CIRCUNVALACIÓN SANTO DOMINGO (PROF. JUAN BOSCH)	3,500.0	3.70%	0.07%
07-Recuperación de la Cobertura Vegetal en Cuenclas Hidrográficas de la República Dominicana.	2,453.0	2.60%	0.05%
02-AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE LA LINEA 1 DEL METRO DE SANTO DOMINGO	2,441.7	2.58%	0.05%
03-MEJORAMIENTO URBANO, SOCIAL Y AMBIENTAL DEL BARRIO DOMINGO SAVIO (LA CIENEGA - LOS GUANDULES), DISTRITO NACIONAL	2,400.0	2.54%	0.05%
02-AMPLIACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN A EMERGENCIA Y SEGURIDAD 9-1-1	2,144.0	2.27%	0.04%
01-RECUPERACIÓN DE LA COBERTURA VEGETAL EN CUENCAS HIDROGRÁFICAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA - MOPC.	1,837.4	1.94%	0.04%
19-CONSTRUCCIÓN CONSTRUCCIÓN DE ESTACIONES DE PASAJEROS INTERURBANA EN EL GRAN SANTO DOMINGO Y EL DISTRITO NACIONAL	1,500.0	1.59%	0.03%
33-REHABILITACIÓN HOSPITAL GENERAL Y ESPECIALIDADES DR. NELSON ASTACIO, SANTO DOMINGO NORTE, PROV. SANTO DOMINGO,	1,439.8	1.52%	0.03%
59-CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA DE SANTO DOMINGO (FASE 2)	987.8	1.05%	0.02%
70-CONSTRUCCIÓN HOSPITAL REGIONAL EN SAN FRANCISCO DE MACORIS, PROV. DUARTE	906.2	0.96%	0.02%
16-CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD SANITARIA DR. LUIS E. AYBAR, DISTRITO NACIONAL	884.2	0.94%	0.02%
61-CONSTRUCCIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA SANTO DOMINGO (FASE 3)	817.4	0.86%	0.02%
01-MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN PARA LA FORMACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL EN LA R. D.	732.2	0.77%	0.01%
51-RECONSTRUCCIÓN AVENIDA ECOLÓGICA HASTA LA CIUDAD JUAN BOSCH, SANTO DOMINGO	600.0	0.63%	0.01%
02-REHABILITACIÓN PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO Y SOCIAL DE LA CIUDAD COLONIAL, SANTO DOMINGO, D.N.	523.3	0.55%	0.01%
49-CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA CIRCUNVALACIÓN DE SAN FRANCISCO DE MACORÍS, PROVINCIA DUARTE	500.0	0.53%	0.01%
07-CONSTRUCCIÓN PALACIO DE JUSTICIA DE SANTO DOMINGO ESTE	500.0	0.53%	0.01%
28-CONSTRUCCIÓN DE LA CIRCUNVALACION DE AZUA 1RA. ETAPA, EN LA PROVINCIA AZUA	500.0	0.53%	0.01%
79-REMODELACIÓN DEL HOSPITAL DE LA PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL	474.2	0.50%	0.01%
Otros	31,432.5	33.25%	0.64%
Instituciones Públicas Descentralizadas y Autónomas No Financieras	7,464.2	7.90%	0.15%
02-CONSTRUCCIÓN PRESA DE MONTE GRANDE, REHABILITACION Y COMPLEMENTACION DE LA PRESA DE SABANA YEGUA, PROVINCIA AZUA	6,045.0	6.39%	0.12%
01-FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN LA REP. DOM.	500.0	0.53%	0.01%
Otros	919.2	0.97%	0.02%
Gobiernos Locales	7,246.5	7.67%	0.15%
01 - Construcción de Vías de Comunicación y Anexos	1,754.7	1.86%	0.04%
02 - Reparación y Acondicionamiento de Vías de Comunicación	523.5	0.55%	0.01%
21 - Construcción de Infraestructuras sanitarias y medio ambiente	267.3	0.28%	0.01%
05 - Construcción Instalaciones Recreativas	264.1	0.28%	0.01%
07 - Construcción Infraestructuras Culturales, Educativas , Religiosas y Funebre	225.4	0.24%	0.00%
06 - Reparación Instalaciones Recreativas	179.5	0.19%	0.00%
11 - Construcción Infraestructuras Urbanísticas y Ornamentales	178.1	0.19%	0.00%
03 - Construcción de Instalaciones Deportivas	156.1	0.17%	0.00%
23 - Instalaciones, Colocación Eléctricas	139.7	0.15%	0.00%
13 - Construcción Edificaciones Municipales	134.8	0.14%	0.00%
Otros	3,423.2	3.62%	0.07%
Empresas Públicas No Financieras	15,042.9	15.91%	0.31%
27 - CONSTRUCCIÓN ACUEDUCTOS MULTIPLES SÁNCHEZ RAMÍREZ (1ERA. ETAPA), PROVINCIAS SANCHEZ RAMIREZ- DUARTE	700.0	0.74%	0.01%
10 - AMPLIACIÓN ACUEDUCTO SAN JOSE DE OCOA - SABANA LARGA, PROVINCIA SAN JOSE DE OCOA	500.0	0.53%	0.01%
03 - CONSTRUCCIÓN ACUEDUCTO MULTIPLE DE PERAVIA (BANI), PROVINCIA PERAVIA	333.9	0.35%	0.01%
30 - CONSTRUCCIÓN ACUEDUCTO MULTIPLE GUATAPANAL - JINAMAGAO - AMINA- BORUCO, PROVINCIA VALVERDE	285.8	0.30%	0.01%
58 - CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL ACUEDUCTO DE MONCION, PROVINCIA SANTIAGO RODRIGUEZ.	200.0	0.21%	0.00%
32 - REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN ACUEDUCTO MÚLTIPLE LOS PATOS-ENRIQUILLO-OVIEDO PROVINCIAS BARAHONA-PEDERNALES	195.2	0.21%	0.00%
33 - CONSTRUCCIÓN ACUEDUCTO MULTIPLE JUANA VICENTA PROVINCIA SAMANA	183.8	0.19%	0.00%
Otros	12,644.2	13.38%	0.26%
Total General	94,527.2	100.00%	1.92%

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), Centralización de la Información Financiera del Estado (CIFE) y Sistema Presupuestario de las Empresas Publicas (SIPREPUBLI).

A nivel regional los territorios que acaparan más inversión pública son la región Ozama o Metropolitana con RD\$28,257.6 millones (29.89%) y una disminución de 7.45% respecto al año anterior, que incluye el Gran Santo Domingo y el Distrito Nacional; la región de Valdesia con RD\$9,460.6 millones (10.01%) y una reducción de 17.28% respecto al año anterior, que incluye las provincias de Azua, San Cristóbal, Peravia y San José de Ocoa; la región Cibao Norte con RD\$9,343.5 millones (9.88%) y con un aumento de 1.05% con relación al año anterior, que abarca a Santiago, Puerto Plata y Espaillat.

**Gráfica No. 14: Inversión Pública Consolidado por Provincia
Año 2020
Millones de RD\$**



Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), Centralización de la Información Financiera del Estado (CIFE) y Sistema Presupuestario de las Empresas Públicas (SIPREPUBLI).

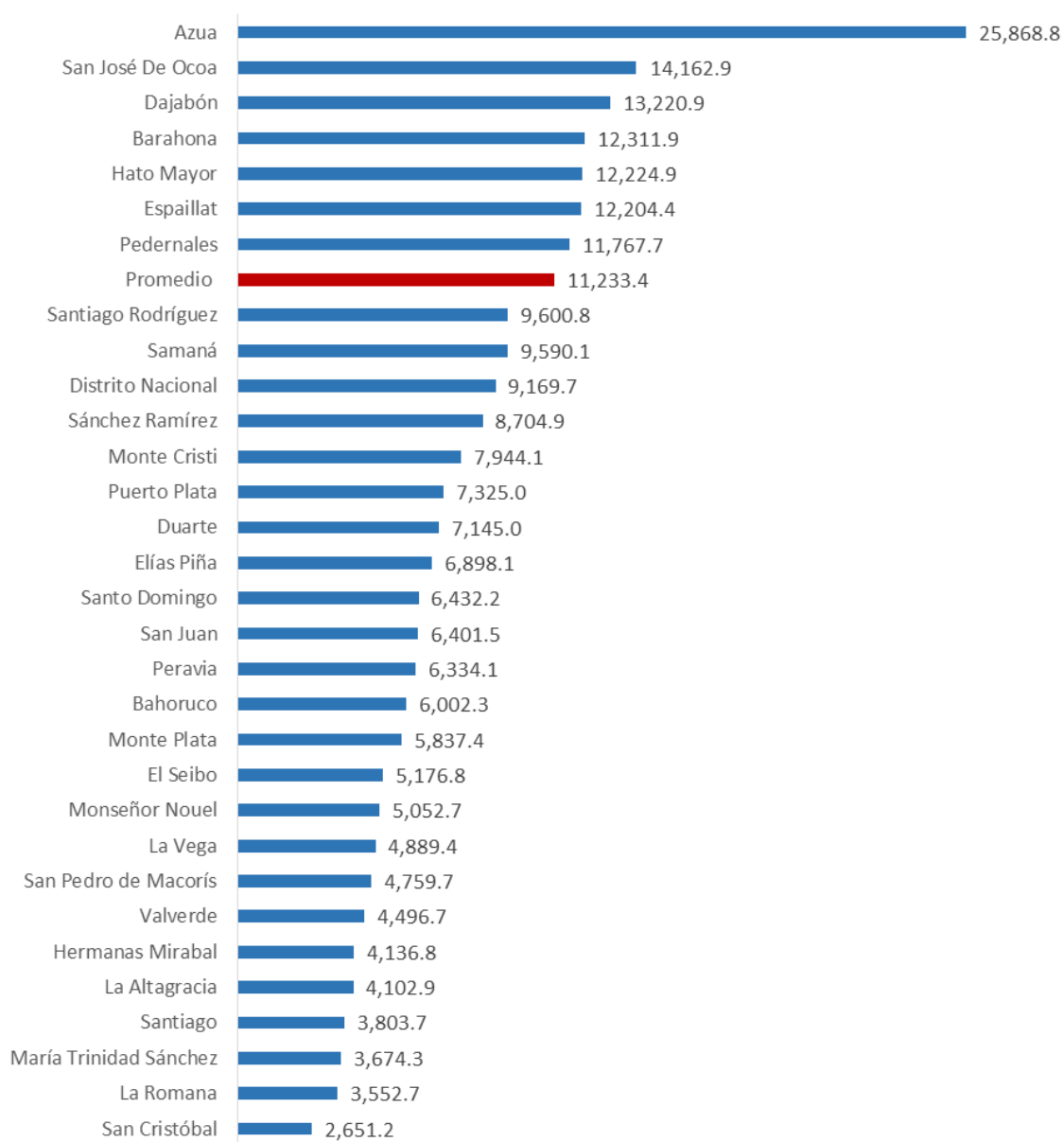
El gráfico anterior nos muestra que cinco (5) provincias concentran la mitad (61.64%) de la inversión pública consolidada del Sector Público No Financiero con RD\$94,527.2 millones. La provincia de Santo Domingo se mantiene como la mayor receptora de inversión pública, con un total de RD\$18,692.0 millones (19.77% del total de la inversión); le continúa Multiprovincial, con una inversión de RD\$17,602.2 millones (18.62% del total de la

inversión); seguida del Distrito Nacional con RD\$9,565.7 millones (10.12% del total de la inversión); seguida de Independencia con RD\$6,661.8 millones (7.05% del total de la inversión); y la provincia de Azua con inversión de RD\$5,749.5 millones (6.08% del total).

Los proyectos de mayor envergadura de estas provincias son: Construcción de la 2 Línea del Teleférico de Santo Domingo (RD\$4,000.00 millones); Construcción del Tramo III de la Avenida Circunvalación Santo Domingo Prof. Juan Bosch (RD\$3,500.00 millones); Ampliación del Servicio de la Línea 1 del Metro de Santo Domingo (RD\$2,441.7 millones); Construcción de Estaciones de Pasajeros Interurbana en el Gran Santo Domingo y el Distrito Nacional; Humanización del Sistema Penitenciario de la República Dominicana (RD\$4,200.0 millones); Rehabilitación Hospital General y Especialidades Dr. Nelson Astacio Santo Domingo Norte (RD\$1,439.8 millones), Mejoramiento Urbano, Social y Ambiental del Barrio Domingo Savio (La Ciénega – Los Guandules), Distrito Nacional (RD\$2,400.0 millones) y (RD\$6,045.0 millones) en la Construcción Presa de Monte Grande, Rehabilitación y Complementación de la Presa de Sabana Yegua Azua.

En términos per cápita, podemos observar resultados muy diferentes a los analizados anteriormente, pues muestra que la inversión per cápita está liderada por las provincias Azua (RD\$25,868.8 por habitante), San José de Ocoa (RD\$14,162.9 por habitante), Dajabón (RD\$13,220.9 por habitante), Barahona (RD\$12,311.9 millones) y Hato Mayor (RD\$12,224.9 por habitante). Las variaciones para estas provincias respecto al año anterior incluyen: 288.48% para San José de Ocoa (139.11%) Barahona, (63.47%) Hato Mayor, (48.33%) Dajabón y (39.65%) Azua.

**Gráfica No. 15: Inversión Pública Consolidado por Provincia per cápita
Año 2020
Valores en RD\$**



Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), Centralización de la Información Financiera del Estado (CIFE) y Sistema Presupuestario de las Empresas Publicas (SIPREPUBLI).

Anexos

Anexo 1 - Metodología de Consolidación Presupuestaria

Base metodológica

El MEFP 2001 y su Material Suplementario indican que durante el proceso de consolidación se deben eliminar los flujos y saldos intra e intersectoriales. En el siguiente cuadro se muestran las transacciones presupuestarias consideradas en este proceso de consolidación del Sector Público No Financiero.

Matriz de Transacciones para Consolidar en el Sector Público No Financiero

Transacciones sugeridas MEFP 2001	Definición	Existe en el Presupuesto Formulado del SPNM 2020	¿Consolidadas?	Observaciones
Subsidios	Pagos corrientes sin contrapartida que las unidades gubernamentales hacen a las demás instituciones con el fin de subsidiar la reducción de tarifa y precio de los servicios.	SI	SI	El registro de los subsidios están siendo consolidados como parte de las transferencias corrientes
Transferencias corrientes y de capital	Las transferencias corrientes son las que se efectúan en conexión a gastos corrientes y no están vinculadas ni condicionadas a la adquisición de un activo por parte del beneficiario. Las transferencias de capital pueden constituir una transferencia de efectivo que el beneficiario debe utilizar o se espera que utilice para la adquisición de un activo o activos.	SI	SI	
Compras y ventas de bienes y servicios	Actividad primaria de las corporaciones públicas no financieras con el propósito de suministrar bienes y servicios a precio de mercado.	SI	PARCIALMENTE	Se han tomado en cuenta la venta de energía eléctrica al Estado por parte de la CDEEE y la venta del servicio de agua por parte de las CORA's e INAPA
Acciones y otras participaciones de capital	Abarcan todos los instrumentos y registros en que se reconocen, una vez satisfechos los derechos de todos los acreedores, los derechos al valor residual de las corporaciones.	SI	SI	

Nota: Para este documento solo se están tomando las transacciones de carácter presupuestario y aplicable a transacciones del SPNM.

Fuente: Elaboración propia de la Dirección General de Presupuesto

Como se puede observar en el cuadro, están siendo consideradas la mayor parte las transacciones presupuestarias sugeridas por el MEFP aplicables al SPNM, con la excepción de las compras de bienes y servicios, de las cuales sólo se consolidaron las concernientes a compras de energía eléctrica. Una parte de las transacciones estipuladas por el MEFP no fueron incluidas en el proceso de consolidación debido a que no se registraron

transacciones de este tipo en el presupuesto, o quedaron fuera del alcance de este reporte, como es el caso de los registros concernientes a las instituciones públicas financieras.

Fases de la Consolidación

La metodología utilizada se centra en 5 fases fundamentales, como se muestra a continuación:



Fuente: Elaboración propia de la Dirección General de Presupuesto

Fase 1 – Compilación de la Información: Consiste en el proceso que realiza la DIGEPRES de levantamiento de las estadísticas de formulación presupuestaria de las instituciones del Sector Público No Financiero, específicamente de Gobierno Central, Instituciones Descentralizadas y Autónomas No Financieras, Instituciones Públicas de la Seguridad Social, los Gobiernos Locales y las Empresas Públicas No Financieras.

Fase 2 – Validación y Consistencia de la Información: Esta fase actúa como control de calidad de la información recibida, donde se revisa el uso correcto del Manual de Clasificadores Presupuestarios para el Sector Público del 2014; las comprobaciones de la correspondencia entre ingresos y egresos; así como la consistencia de los resultado de la cuenta de ahorro, inversión y financiamiento en cada ámbito.

Se hace especial énfasis en revisar las transacciones internas del Sector Público No Financiero, es decir, los flujos entre instituciones que posteriormente serán consolidados. Se observa la tendencia de años anteriores para determinar si existen variaciones significativas. En el caso de ocurrir esas variaciones se investiga las causas y se procede a sugerir los cambios pertinentes a los ámbitos para que el proceso de consolidación sea posible.

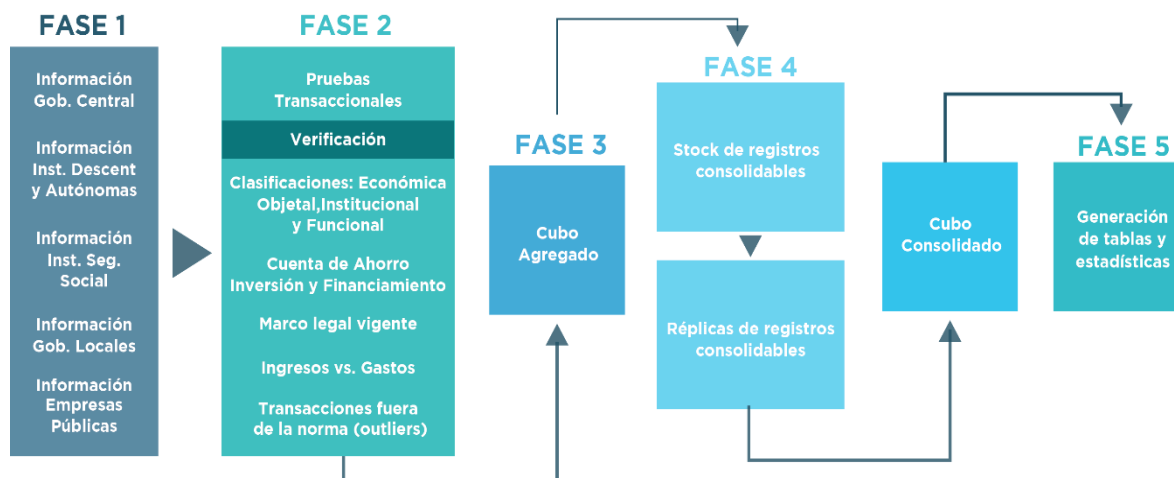
Fase 3 – Agregación de la Información: Luego de validada las estadísticas se procede a agregar la información en un sólo cubo de datos, permitiendo presentar estadísticas originales de cada ámbitos de forma ordenada para su posterior consolidación. De esta fase se extraen los reportes presupuestarios individuales, del Gobierno Central, Instituciones Descentralizadas y Autónomas No Financieras, Instituciones Públicas de la Seguridad Social, Gobiernos Locales y Empresas Públicas No Financieras, y los agregados resultantes de ellos: Gobierno General Nacional, Gobierno General y Sector Público No Financiero.

Fase 4 – Consolidación Intrasectorial: Consiste en la eliminación de los flujos transaccionales entre instituciones dentro de un mismo ámbito, evitando el doble registro de las mismas. Es decir, cuando una institución transfiere a otra dentro del mismo ámbito, las cifras agregadas muestran una duplicidad pues suman los registros de ambas instituciones. Cuando se consolida se elimina el gasto del organismo emisor así como el ingreso de la entidad receptora, evitando la duplicación.

Fase 5 – Consolidación Intersectorial: Consiste en la eliminación de los flujos transaccionales entre los ámbitos ya consolidados internamente, evitando la duplicidad de las transacciones y mostrando la verdadera dimensión del SPNF. Es decir, en esta etapa se consolidan los flujos, por ejemplo, entre el Gobierno Central y los Gobiernos Locales. Esto arroja como resultado estadísticas sectoriales consolidadas y por lo tanto, se verán reflejadas solamente las interacciones del sector consolidado con el resto de la economía.

Proceso de consolidación SPNF

Para la consolidación del SPNF, se ha diseñado e implementado un proceso que funciona a través de hojas de cálculo, que realiza captura de los sistemas de información de los distintos ámbitos como muestra el siguiente diagrama:



Fuente: Elaboración propia de la Dirección General de Presupuesto

Como resultado de la captura de información se obtiene un cubo de datos integrado que es sometido a pruebas lógicas de control, del correcto uso de los clasificadores presupuestarios y de identidades contables. Durante estas pruebas se somete la información a la elaboración de reportes de consistencia, como por ejemplo la Cuenta Ahorro Inversión y Financiamiento, además de que se realiza un cruce entidad por entidad comparando los recursos recibidos con los recursos enviados por la institución otorgante. Esta última actividad permite verificar que la formulación de los presupuestos de las Empresas Públicas No Financieras y los Gobiernos Locales toman en cuenta las transferencias contempladas en la Ley de Presupuesto General del Estado. Adicionalmente, durante las pruebas realizadas se incluyen comprobaciones de cumplimiento legal, como por ejemplo los recursos presupuestados por destino del gasto en los Gobiernos Locales.

Luego de realizadas las pruebas, se hace un extracto del cubo correspondiente a las transacciones consolidables, que también son previamente validadas.

Para mantener la integridad de la información suministrada por las fuentes, el sistema replica las transacciones consolidables, alternando el signo correspondiente, a fin de tener un efecto neto de la transacción, para evitar así la duplicación. Las ventajas de realizar este método son: a) mantener íntegros los registros originales de las fuentes de información, b)

cancelar, a través del registro de origen, los valores en todos los clasificadores y, c) permite diferenciar los registros originales de los consolidados.

La integración de los registros de consolidación al cubo de datos original, genera el cubo consolidado que contiene las transacciones netas del Sector Público No Financiero, que permite generar tablas de salida atendiendo a las clasificaciones que están en Manual de Clasificadores Presupuestarios para el Sector Público 2014.

Anexo 2 – Ámbitos e Instituciones Incluidas en el Presupuesto Consolidado del SPNF

Ámbitos e Instituciones

Gobierno Central

0101 - SENADO DE LA REPUBLICA
0102 - CAMARA DE DIPUTADOS
0201 - PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
0202 - MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA
0203 - MINISTERIO DE DEFENSA
0204 - MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
0205 - MINISTERIO DE HACIENDA
0206 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN
0207 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
0208 - MINISTERIO DE DEPORTES Y RECREACIÓN
0209 - MINISTERIO DE TRABAJO
0210 - MINISTERIO DE AGRICULTURA
0211 - MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
0212 - MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y MIPYMES
0213 - MINISTERIO DE TURISMO
0214 - PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
0215 - MINISTERIO DE LA MUJER
0216 - MINISTERIO DE CULTURA
0217 - MINISTERIO DE LA JUVENTUD
0218 - MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
0219 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR CIENCIA Y TECNOLOGÍA
0220 - MINISTERIO DE ECONOMIA, PLANIFICACION Y DESARROLLO
0221 - MINISTERIO DE ADMINISTRACION PUBLICA
0222 - MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
0301 - PODER JUDICIAL
0401 - JUNTA CENTRAL ELECTORAL
0402 - CÁMARA DE CUENTAS
0403 - TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
0404 - DEFENSOR DEL PUEBLO
0405 - TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (TSE)
0998 - ADMINISTRACION DE DEUDA PUBLICA Y ACTIVOS FINANCIEROS
0999 - ADMINISTRACION DE OBLIGACIONES DEL TESORO NACIONAL

Instituciones Públicas Descentralizadas y Autónomas No Financieras

5102 - CENTRO DE EXPORTACIONES E INVERSIONES DE LA REP. DOM.
5103 - CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN Y FAMILIA
5104 - DEPARTAMENTO AEROPORTUARIO
5108 - CRUZ ROJA DOMINICANA
5109 - DEFENSA CIVIL

Ámbitos e Instituciones

5111 - INSTITUTO AGRARIO DOMINICANO
5112 - INSTITUTO AZUCARERO DOMINICANO
5114 - INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL NOROESTE
5118 - INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS HIDRÁULICOS (INDRHI)
5119 - INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL SUROESTE
5120 - JARDÍN BOTÁNICO
5121 - LIGA MUNICIPAL DOMINICANA
5127 - SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS
5128 - UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO
5130 - PARQUE ZOOLOGICO NACIONAL
5131 - INSTITUTO DOMINICANO DE LAS TELECOMUNICACIONES
5132 - INSTITUTO DOMINICANO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES
5133 - MUSEO DE HISTORIA NATURAL
5134 - ACUARIO NACIONAL
5135 - OFICINA NACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL
5136 - INSTITUTO DOMINICANO DEL CAFÉ
5137 - INSTITUTO DUARTIANO
5138 - COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA
5139 - SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD
5140 - INSTITUTO DEL TABACO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
5142 - FONDO PATRIMONIAL DE LAS EMPRESAS REFORMADAS
5143 - INSTITUTO DE DESARROLLO Y CRÉDITO COOPERATIVO
5144 - FONDO ESPECIAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO
5147 - INSTITUTO NACIONAL DE LA UVA
5150 - CONSEJO NACIONAL DE ZONAS FRANCAS
5151 - CONSEJO NACIONAL PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA
5152 - CONSEJO NACIONAL DE ESTANCIAS INFANTILES
5154 - INSTITUTO DE INNOVACION EN BIOTECNOLOGIA E INDUSTRIAL (IIBI)
5155 - INSTITUTO DE FORMACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL (INFOTEP)
5157 - CORPORACION DOMINICANA DE EMPRESAS ESTATALES (CORDE)
5158 - DIRECCION GENERAL DE ADUANAS
5159 - DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
5161 - INSTITUTO DE PROTECCION DE LOS DERECHOS AL CONSUMIDOR
5162 - INSTITUTO DOMINICANO DE AVIACION CIVIL
5163 - CONSEJO DOMINICANO DE PESCA Y ACUICULTURA
5164 - CONSEJO NAC. PARA LAS COMUNIDADES DOMINICANAS EN EL EXTERIOR (CONDEX)
5165 - COMISION REGULADORA DE PRACTICAS DESLEALES
5166 - COMISION NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA
5167 - OFICINA NACIONAL DE DEFENSA PUBLICA
5168 - ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
5169 - DIRECCIÓN GENERAL DE CINE (DGCINE)
5171 - INSTITUTO DOMINICANO PARA LA CALIDAD (INDOCAL)
5172 - ORGANISMO DOMINICANO DE ACREDITACION (ODAC)

Ámbitos e Instituciones

- 5174 - MERCADOS DOMINICANOS DE ABASTO AGROPECUARIO
- 5175 - CONSEJO NACIONAL DE COMPETITIVIDAD
- 5176 - CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDAD (CONADIS)
- 5177 - CONSEJO NAC. DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES (CONIAF)
- 5178 - FONDO NACIONAL PARA EL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
- 5179 - SERVICIO GEOLOGICO NACIONAL
- 5180 - DIRECCION CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD
- 5181 - INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL JOSÉ JOAQUÍN HUNGRÍA MORELL
- 5182 - INSTITUTO NACIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE
- 5183 - UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO (UAF)

Instituciones de la Seguridad Social

- 5201 - INSTITUTO DOMINICANO DE SEGUROS SOCIALES
- 5202 - INSTITUTO DE AUXILIOS Y VIVIENDAS
- 5205 - SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES
- 5206 - SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGO LABORAL
- 5207 - CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL
- 5208 - SEGURO NACIONAL DE SALUD

Gobiernos Centrales Municipales

- 7001 - AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO NACIONAL
- 7002 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ALTAMIRA
- 7004 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE AZUA DE COMPOSTELA
- 7005 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BAJOS DE HAINA
- 7006 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BANÍ
- 7007 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BÁNICA
- 7008 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE BARAHONA
- 7009 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BAYAGUANA
- 7012 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CABRERA
- 7014 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CASTAÑUELAS
- 7015 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CASTILLO
- 7016 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CAYETANO GERMOSÉN
- 7017 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CÉVICOS
- 7018 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CONSUELO
- 7019 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CONSTANZA
- 7020 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE COTUÍ
- 7021 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO ESTE
- 7022 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE DAJABÓN
- 7023 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BOCA CHICA
- 7024 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE DUVERGÉ
- 7025 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE EL CERCADO
- 7026 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE EL FACTOR
- 7029 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DEL SEYBO
- 7030 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE COMENDADOR
- 7032 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ENRIQUILLO
- 7034 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ESTEBANÍA

Ámbitos e Instituciones

7035 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE FANTINO
7037 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE GALVÁN
7038 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE GASPAR HERNÁNDEZ
7039 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE GUANANICO
7041 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE GUAYMATE
7043 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HATO MAYOR DEL REY
7044 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SALVALEÓN DE HIGÜEY
7045 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HONDO VALLE
7046 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HOSTOS
7047 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE IMBERT
7048 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JAMAO AL NORTE
7049 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JÁNICO
7050 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JARABACOA
7052 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JIMANÍ
7054 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JUAN DE HERRERA
7055 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JUAN SANTIAGO
7056 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LA DESCUBIERTA
7057 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LAGUNA NISIBÓN
7058 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LAGUNA SALADA
7059 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LA CUEVA
7060 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LA OTRA BANDA
7061 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LOS CACAOS
7062 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LAS CHARCAS
7063 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LAS SALINAS
7064 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LAS GUÁRANAS
7065 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LAS MATAS DE FARFÁN
7066 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LAS MATAS DE SANTA CRUZ
7067 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LA YAYAS DE VIAJAMA
7068 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LAS TERRENAS
7069 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LA ROMANA
7070 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LA VEGA
7071 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LICEY AL MEDIO
7072 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LOMA DE CABRERA
7074 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LOS HIDALGOS
7075 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE LOS LLANOS
7076 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LOS RÍOS
7078 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MAIMÓN
7079 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MELLA
7080 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MICHES
7081 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MOCA
7082 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MONCIÓN
7083 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BONAO
7085 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MONTE PLATA
7087 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE NEYBA

Ámbitos e Instituciones

7088 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE NIZAO
7090 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PADRE LAS CASAS
7091 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PARAÍSO
7092 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PARTIDO
7095 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PEDRO SANTANA
7096 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PEPILLO SALCEDO
7099 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PIEDRA BLANCA
7100 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE POLO
7101 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE POSTRER RÍO
7102 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN FELIPE DE PUERTO PLATA
7103 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE QUISQUEYA
7105 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE RESTAURACIÓN
7107 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA DE LA MAR
7108 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA GRANDE DE BOYÁ
7109 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA GRANDE DE PALENQUE
7110 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA IGLESIA
7113 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SALCEDO
7114 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SANTA BÁRBARA DE SAMANÁ
7115 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SÁNCHEZ
7116 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL
7117 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DE MACORÍS
7118 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN GREGORIO DE NIGUA
7120 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE LAS MATAS
7122 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN JUAN DE LA MAGUANA
7123 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN PEDRO DE MACORÍS
7124 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS
7125 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN RAFAEL DEL YUMA
7126 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN VÍCTOR
7127 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SOSÚA
7130 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TAMBORIL
7131 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TENARES
7133 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE MAO
7134 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VALLEJUELO
7135 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VICENTE NOBLE
7138 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA GONZÁLEZ
7140 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA JARAGUA
7142 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA TAPIA
7144 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE YAGUATE
7145 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE YAMASÁ
7149 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PERALVILLO
7150 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MATANZAS
7151 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE VILLA FUNDACIÓN
7152 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE SABANA BUEY
7153 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BAITOA

Ámbitos e Instituciones

7154 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LA CIÉNAGA (SAN JOSÉ DE OCOA)
7159 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE AMINA
7161 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE ARROYO BARRIL
7166 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE BARRO ARRIBA
7168 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE BAYAHIBE
7169 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE BELLOSO
7171 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE BOCA DE CACHÓN
7172 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE BOCA DE YUMA
7173 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE BOYÁ
7174 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE BUENA VISTA
7175 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE CABARETE
7176 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE CANA CHAPETÓN
7177 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE CANCA LA REYNA
7178 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE CANOA
7180 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE CAPOTILLO
7181 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE CATALINA
7182 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE CENOVÍ
7183 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE CHIRINO
7184 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE CRISTO REY DE GUARAGUAO
7187 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE CUMAYASA
7189 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL EL CACHÓN
7190 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL EL CAIMITO
7191 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL EL CARRETÓN
7193 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL EL CEDRO (JOBERO)
7196 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL EL LIMÓN (SAMANÁ)
7197 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL EL LIMÓN (VILLA GONZÁLEZ)
7198 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL EL PALMAR
7201 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL EL POZO
7202 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL CAMBITA EL PUEBLECITO
7203 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL EL PUERTO
7204 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL EL RANCHITO
7206 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL EL ROSARIO (SAN JUAN)
7207 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL EL RUBIO
7208 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL EL YAQUE
7209 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE ESTERO HONDO
7210 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE FONDO NEGRO
7211 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE FUNDACIÓN
7213 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE GAUTIER
7216 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE GUAYABAL (POSTRER RÍO)
7217 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE GUAYABO DULCE
7218 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE GUERRA
7220 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE HATO DAMAS
7221 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE HATO DEL PADRE
7222 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE HATO DEL YAQUE

Ámbitos e Instituciones

7223 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE HATO VIEJO
7225 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE JAIBÓN (PUEBLO NUEVO)
7226 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE JAMAO AFUERA
7228 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE JICOMÉ
7229 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE JOBA ARRIBA
7230 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE JOSÉ FRANCISCO PEÑA GÓMEZ
7233 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE JUANCHO
7234 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE JUMA BEJUCAL
7237 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LA CALETA
7238 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LA CANELA
7240 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LA CIÉNAGA (BARAHONA)
7242 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LA CUCHILLA
7243 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LA CUESTA
7244 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LA ENTRADA
7247 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LA ORTEGA
7248 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LA PEÑA
7250 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LA VICTORIA
7252 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LAS CAÑITAS (ELUPINA CORDERO)
7253 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LAS CLAVELLINAS
7257 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LAS LAGUNAS (PADRE LAS CASAS)
7258 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LAS LAGUNAS ABAJO (MOCA)
7259 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LAS PLACETAS
7261 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LOS ALCARRIZOS
7262 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LOS BOTADOS
7263 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LOS JOVILLOS
7265 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LOS TOROS
7267 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE MAJAGUAL
7268 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE MANUEL BUENO
7269 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE MATA PALACIO
7270 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE MATAYAYA
7271 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE MEDINA
7272 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE MONSERRAT
7273 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE MONTE DE LA JAGUA
7277 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE PALMAR ARRIBA
7279 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE PALO ALTO
7281 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE PAYA
7284 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE PESCADERÍA
7289 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE QUITA SUEÑO
7291 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE RÍO VERDE ARRIBA
7296 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE SABANA LARGA (ELÍAS PIÑA)
7299 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DE JACAGUA
7300 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE MATANZAS
7302 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE SAN LUIS
7307 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE VERAGUA

Ámbitos e Instituciones

7308 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA MONTELLANO
7311 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA HERMOSA
7313 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE VILLA SOMBRERO
7317 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE YERBA BUENA
7318 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PUÑAL
7319 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE GUAYACANES
7322 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LA GUÁYIGA
7326 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LAS BARIAS LA ESTANCIA (AZUA)
7328 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE DOÑA EMMA BALAGUER VIUDA VALLEJO
7331 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE PUERTO VIEJO
7332 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE MONTE BONITO
7333 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LOS FRÍOS
7334 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE HATO NUEVO CORTES
7335 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE PROYECTO 2C
7338 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LAS CHARCAS DE MARÍA NOVA
7340 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE CARRERA DE YEGUAS
7341 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE JÍNOVA
7345 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE SABANA HIGUERO
7346 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE RANCHO DE LA GUARDIA
7348 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LA GUÁZARA
7349 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE CABEZA DE TORO
7354 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE CALETA (LA ROMANA)
7355 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO VICENTILLO
7357 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE GINA
7358 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE VERÓN PUNTA CANA
7359 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE JAYACO
7364 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE JAYA
7365 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE DON ANTONIO GUZMÁN FERNÁNDEZ
7368 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE COMEDERO ARRIBA
7369 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE CABALLERO
7371 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE ARROYO AL MEDIO
7372 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE CANCA LA PIEDRA
7375 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE CANABACOA
7376 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE MAIMÓN (PUERTO PLATA)
7380 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE PARADERO
7381 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE LA CRUZ
7382 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE GUALETE
7383 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE VILLA CENTRAL
7387 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE TAVERA
7388 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE ZAMBRANA ABAJO
7389 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE DON JUAN RODRÍGUEZ
7390 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE DOÑA ANA
7391 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE HATILLO
7392 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE QUITA SUEÑO (BAJOS DE HAINA)

Ámbitos e Instituciones

7393 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE SANTA MARÍA

Empresas Públicas No Financieras

- 6102 - CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO
- 6103 - CORPORACION ESTATAL DE RADIO Y TELEVISION (CERTV)
- 6104 - CORPORACIÓN DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTIAGO
- 6105 - CORPORACION DOMINCANA DE EMPRESAS ELECTRICAS ESTATALES (CDEEE)
- 6107 - CORPORACIÓN DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE MOCA
- 6108 - CORPORACIÓN DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA ROMANA
- 6109 - CORPORACIÓN DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PUERTO PLATA
- 6110 - CONSEJO ESTATAL DEL AZUCAR
- 6111 - INSTITUTO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS
- 6112 - INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS
- 6114 - CORPORACIÓN DE FOMENTO HOTELERO Y DESARROLLO DEL TURISMO
- 6115 - INSTITUTO POSTAL DOMINICANO
- 6116 - AUTORIDAD PORTUARIA DOMINICANA
- 6118 - LOTERIA NACIONAL
- 6119 - INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA
- 6120 - PROYECTO LA CRUZ DE MANZANILLO
- 6121 - CORPORACION DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOCA CHICA
- 6122 - CORPORACION DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE MONSEÑOR NOUEL
- 6123 - EMPRESA DE GENERACION HIDROELECTRICA DOMINICANA (EGEHID)
- 6124 - EMPRESA DE TRANSMISION ELECTRICA DOMINICANA (ETED)
- 6125 - CORPORACION DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA VEGA
- 6128 - EMPRESA ELECTRICA DEL NORTE (EDENORTE)
- 6129 - EMPRESA ELECTRICA DEL SUR (EDESUR)
- 6130 - EMPRESA ELECTRICA DEL ESTE (EDEESTE)

Anexo 3 - Cuenta Ahorro, Inversión y Financiamiento Agregada por Ámbito Institucional del SPNF

Cuenta Ahorro, Inversión y Financiamiento Agregada por Ámbito Institucional del SPNF

Año 2020

Millones en RD\$

	Gobierno Central	Inst. Descentralizadas y Autónomas No Financieras	Ints. De la Seguridad Social	Gobierno Locales	Empresas Públicas No Financieras	Total General	% PIB
Ingresos	750,823.4	119,358.6	52,309.9	19,871.9	225,476.8	1,167,840.6	23.74%
1.1 - Ingresos Corrientes	738,501.4	106,335.0	52,255.8	14,083.0	205,023.7	1,116,198.8	22.69%
1.1.1 - Impuestos	682,855.2	1,878.5	-	2,812.5	-	687,546.1	13.98%
1.1.2 - Contribuciones a la seguridad social	2,807.4	-	1,236.4	139.0	-	4,182.8	0.09%
1.1.3 - Ventas de bienes y servicios	30,264.9	22,771.6	27,010.3	2,707.6	169,714.8	252,469.3	5.13%
1.1.4 - Rentas de la propiedad	10,575.3	2,512.9	600.9	205.1	1.5	13,895.6	0.28%
1.1.6 - Transferencias y donaciones corrientes recibidas	1,408.3	78,128.9	23,386.6	8,107.4	31,435.2	142,466.4	2.90%
1.1.7 - Multas y sanciones pecuniarias	324.2	4.0	-	51.2	-	379.5	0.01%
1.1.9 - Otros ingresos corrientes	10,266.1	1,039.0	21.6	60.2	3,872.2	15,259.1	0.31%
1.2 - Ingresos de Capital	12,322.0	13,023.6	54.1	5,788.9	20,453.2	51,641.7	1.05%
1.2.1 - Venta (disposición) de activos no financieros	21.6	-	29.7	94.5	-	145.8	0.00%
1.2.4 - Transferencias de capital recibidas	12,300.4	13,023.6	-	5,694.4	20,453.2	51,471.6	1.05%
1.2.5 - Recuperación de inversiones financieras	-	-	24.3	-	-	24.3	0.00%
Gastos	861,074.4	117,433.6	51,701.8	17,976.9	242,082.0	1,290,268.7	26.23%
2.1 - Gastos Corrientes	723,274.4	98,014.4	46,860.2	10,972.5	200,819.0	1,079,940.5	21.96%
2.1.1 - Gastos de explotación	-	-	-	34.7	186,795.9	186,830.5	3.80%
2.1.2 - Gastos de consumo	318,384.2	94,863.3	33,811.8	10,059.7	109.4	457,228.3	9.30%
2.1.3 - Prestaciones de la seguridad social	43,349.4	1,563.3	1,824.5	55.9	83.7	46,876.9	0.95%
2.1.4 - Gastos de la propiedad	149,993.5	31.7	-	98.2	11,072.6	161,196.0	3.28%
2.1.5 - Subvenciones otorgadas a empresas	-	-	-	0.1	280.1	280.2	0.01%
2.1.6 - Transferencias corrientes otorgadas	211,443.1	1,303.5	11,223.8	717.9	2,477.3	227,165.5	4.62%
2.1.9 - Otros gastos corrientes	104.2	252.7	0.2	6.0	-	363.1	0.01%
2.2 - Gastos de Capital	137,800.0	19,419.1	4,841.7	7,004.4	41,263.0	210,328.2	4.28%
2.2.1- Construcciones en proceso	31,476.5	8,176.3	-	5,587.3	35,216.2	80,456.4	1.64%
2.2.2-Activos fijos (formación bruta de capital fijo)	57,712.5	8,466.0	433.2	1,332.0	5,407.6	73,351.3	1.49%
2.2.4-Objetos de valor	8.5	104.5	-	2.1	-	115.2	0.00%
2.2.5-Activos no producidos	3,208.9	646.4	77.0	41.5	637.2	4,611.0	0.09%
2.2.6-Transferencias de capital otorgadas	43,947.3	2,010.6	2.2	35.6	2.0	45,997.7	0.94%
2.2.7-Inversiones financieras realizadas con fines de política	-	15.3	4,329.3	5.8	-	4,350.4	0.09%
2.2.8-Gastos de capital, reserva presupuestaria	1,446.3	-	-	-	-	1,446.3	0.03%
Resultados							
Resultado de la cuenta Corriente (1.1 - 2.1)	15,227.0	8,320.5	5,395.7	3,110.5	4,204.6	36,258.4	0.74%
Resultado de la cuenta de Capital (1.2 - 2.2)	(125,478.1)	(6,395.5)	(4,787.6)	(1,215.5)	(20,809.8)	(158,686.4)	-3.23%
Resultado Financiero (1 - 2)	(110,251.0)	1,925.0	608.1	1,895.0	(16,605.2)	(122,428.1)	-2.49%
Resultado Primario (1 - (2 - 2.1.4))	39,742.5	1,956.7	608.1	1,993.3	(5,532.5)	38,767.9	0.79%
Financiamiento Neto	110,251.0	(1,925.0)	(608.1)	(1,895.0)	16,605.2	122,428.1	2.49%
3.1 - Fuentes Financieras	246,295.8	1,000.0	296.6	36,554.2	284,146.6	5.78%	
3.1.1 - Disminución de activos financieros	-	1,000.0	-	54.9	33,337.1	34,392.0	0.70%
3.1.2 - Incremento de pasivos	246,295.8	-	-	241.5	3,217.2	249,754.5	5.08%
3.1.3 - Incremento de fondos de terceros	-	-	-	0.2	-	0.2	0.00%
3.2 - Aplicaciones Financieras	136,044.8	2,925.0	608.1	2,191.6	19,949.1	161,718.5	3.29%
3.2.1 - Incremento de activos financieros	2,835.8	1,000.0	600.0	0.3	70.0	4,506.1	0.09%
3.2.2 - Disminución de pasivos	133,209.0	1,924.5	3.0	2,189.0	19,879.1	157,204.6	3.20%
3.2.3 - Disminución de fondos de terceros	-	0.5	5.1	0.0	-	5.6	0.00%
Resultado Financiero % PIB	-2.24%	0.04%	0.01%	0.04%	-0.34%	-2.49%	

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), Centralización de la Información Financiera del Estado (CIFE) y Sistema Presupuestario de las Empresas Públicas (SIPREPUBLI).

Anexo 4 - Cuenta Ahorro, Inversión y Financiamiento Consolidada por Ámbito Institucional del SPNF

Cuenta de Ahorro, Inversión y Financiamiento Consolidada por Ámbito Institucional del SPNF

Año 2020

Millones de RD\$

	Gobierno Central	Inst. Descentralizadas y Autónomas No Financieras	Ints. De la Seguridad Social	Gobiernos Locales	Empresas Públicas No Financieras	Total General	% PIB
Ingresos	750,823.4	29,144.5	28,923.3	6,752.3	163,461.0	979,104.4	19.91%
1.1 - Ingresos Corrientes	738,501.4	29,144.5	28,869.3	6,212.8	163,195.3	965,923.2	19.64%
1.1.1 - Impuestos	682,855.2	1,878.5	-	2,812.5	-	687,546.1	13.98%
1.1.2 - Contribuciones a la seguridad social	2,807.4	-	1,236.4	139.0	-	4,182.8	0.09%
1.1.3 - Ventas de bienes y servicios	30,264.9	22,771.6	27,010.3	2,707.6	159,321.6	242,076.1	4.92%
1.1.4 - Rentas de la propiedad	10,575.3	2,512.9	600.9	205.1	1.5	13,895.6	0.28%
1.1.6 - Transferencias y donaciones corrientes recibidas	1,408.3	938.4	-	237.2	-	2,583.9	0.05%
1.1.7 - Multas y sanciones pecuniarias	324.2	4.0	-	51.2	-	379.5	0.01%
1.1.9 - Otros ingresos corrientes	10,266.1	1,039.0	21.6	60.2	3,872.2	15,259.1	0.31%
1.2 - Ingresos de Capital	12,322.0	-	54.1	539.5	265.7	13,181.3	0.27%
1.2.1 - Venta (disposición) de activos no financieros (a valores brutos)	21.6	-	29.7	94.5	-	145.8	0.00%
1.2.4 - Transferencias de capital recibidas	12,300.4	-	-	445.0	265.7	13,011.1	0.26%
1.2.5 - Recuperación de inversiones financieras realizadas con fines de política	-	-	24.3	-	-	24.3	0.00%
Gastos	689,521.4	114,978.9	40,757.7	17,774.6	238,502.1	1,101,534.8	22.40%
2.1 - Gastos Corrientes	590,442.3	95,559.8	35,916.1	10,768.6	197,239.1	929,926.0	18.91%
2.1.1 - Gastos de explotación	-	-	-	34.7	183,216.0	183,250.7	3.73%
2.1.2 - Gastos de consumo	314,314.3	92,408.7	33,728.2	9,856.6	109.4	450,417.2	9.16%
2.1.3 - Prestaciones de la seguridad social (sistema propio de la empresa)	43,349.4	1,563.3	1,824.5	55.9	83.7	46,876.9	0.95%
2.1.4 - Gastos de la propiedad	149,993.5	31.7	-	98.2	11,072.6	161,196.0	3.28%
2.1.5 - Subvenciones otorgadas a empresas	-	-	-	0.1	280.1	280.2	0.01%
2.1.6 - Transferencias corrientes otorgadas	82,680.9	1,303.5	363.2	716.4	2,477.3	87,541.3	1.78%
2.1.9 - Otros gastos corrientes	104.2	252.7	0.2	6.0	-	363.1	0.01%
2.2 - Gastos de Capital	99,079.1	19,419.1	4,841.7	7,006.0	41,263.0	171,608.8	3.49%
2.2.1 - Construcciones en proceso	31,475.9	8,176.3	-	5,588.9	35,216.2	80,457.3	1.64%
2.2.2 - Activos fijos (formación bruta de capital fijo)	57,712.5	8,466.0	433.2	1,332.0	5,407.6	73,351.3	1.49%
2.2.4 - Objetos de valor	8.5	104.5	-	2.1	-	115.2	0.00%
2.2.5 - Activos no producidos	3,208.9	646.4	77.0	41.5	637.2	4,611.0	0.09%
2.2.6 - Transferencias de capital otorgadas	5,227.0	2,010.6	2.2	35.6	2.0	7,277.4	0.15%
2.2.7 - Inversiones financieras realizadas con fines de política	-	15.3	4,329.3	5.8	-	4,350.4	0.09%
2.2.8 - Gastos de capital, reserva presupuestaria	1,446.3	-	-	-	-	1,446.3	0.03%
Resultados							
Resultado de la cuenta Corriente (1.1 - 2.1)	148,059.1	(66,415.4)	(7,046.8)	(4,555.8)	(34,043.9)	35,997.2	0.73%
Resultado de la cuenta de Capital (1.2 - 2.2)	(86,757.1)	(19,419.1)	(4,787.6)	(6,466.4)	(40,997.3)	(158,427.5)	-3.22%
Resultado Financiero (1 - 2)	61,302.0	(85,834.5)	(11,834.4)	(11,022.3)	(75,041.2)	(122,430.3)	-2.49%
Resultado Primario (1 - (2 - 2.1.4))	375,616.3	6,574.2	21,893.8	(10,987.6)	108,174.9	60,820.4	1.24%
Financiamiento Neto	122,765.2	(2,925.0)	(608.1)	(1,892.8)	5,091.0	122,430.3	2.49%
3.1 - Fuentes Financieras	246,295.8	-	-	296.6	25,040.0	271,632.4	5.52%
3.1.1 - Disminución de activos financieros	-	-	-	54.9	21,822.9	21,877.8	0.44%
3.1.2 - Incremento de pasivos	246,295.8	-	-	241.5	3,217.2	249,754.5	5.08%
3.1.3 - Incremento de fondos de terceros	-	-	-	0.2	-	0.2	0.00%
3.2 - Aplicaciones Financieras	123,530.6	2,925.0	608.1	2,189.3	19,949.1	149,202.1	3.03%
3.2.1 - Incremento de activos financieros	1,835.8	1,000.0	600.0	0.3	70.0	3,506.1	0.07%
3.2.2 - Disminución de pasivos	121,694.8	1,924.5	3.0	2,189.0	19,879.1	145,690.4	2.96%
3.2.3 - Disminución de fondos de terceros	-	0.5	5.1	0.0	-	5.6	0.00%
Resultado Financiero % PIB	1.25%	-1.75%	-0.24%	-0.22%	-1.53%	-2.49%	

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), Centralización de la Información Financiera del Estado (CIFE) y Sistema Presupuestario de las Empresas Públicas (SIPREPUBLI).

Anexo 5 – Fuentes Financieras del PCSPNF por Fuentes de Financiamiento

Fuentes Financieras por Ámbito Institucional del SPNF por fuentes de Financiamiento

Año 2020

Millones en RD\$

Fuentes	Gobierno Central	Inst. Descentralizadas y Autónomas No Financieras	Ints. De la Seguridad Social	Gobiernos Locales	Empresas Públicas No Financieras	Total SPNF
3.1 - Fuentes Financieras	246,295.8	-	-	296.6	25,040.0	271,928.8
10 - FONDO GENERAL	-	-	-	296.6	-	296.6
30 - FONDOS PROPIOS	-	-	-	-	25,040.0	25,040.0
50 - CRÉDITO INTERNO	86,312.1	-	-	44.0	-	86,356.1
60 - CREDITO EXTERNO	159,983.7	-	-	238.5	-	160,222.2
70 - DONACION EXTERNA	-	-	-	-	-	-
90 - FONDOS DE TERCEROS	-	-	-	13.9	-	13.9
Total de Gastos	246,295.8	-	-	592.9	25,040.0	271,928.8

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), Centralización de la Información Financiera del Estado (CIFE) y Sistema Presupuestario de las Empresas Públicas (SIPREPUBLI).

Anexo 6 – Aplicaciones Financieras del PCSPNF por Fuentes de Financiamiento

Aplicaciones Financieras por Ámbito Institucional del SPNF por fuentes de Financiamiento

Año 2020

Millones en RD\$

Fuentes	Gobierno Central	Inst. Descentralizadas y Autónomas No Financieras	Ints. De la Seguridad Social	Gobiernos Locales	Empresas Públicas No Financieras	Total SPNF
3.2 - Aplicaciones financieras	123,530.6	2,925.0	608.1	2,189.3	19,949.1	149,202.1
10 - Fondo General	48,201.6	1,083.2	-	-	11,011.5	60,296.3
20 - Fondos con Destino Específico	-	1,342.8	-	1,297.4	-	2,640.2
30 - Fondos Propios	-	499.0	608.1	811.4	8,937.6	10,856.0
40 - Transferencias	-	-	-	66.6	-	66.6
50 - Crédito Interno	30,429.1	-	-	13.8	-	30,442.9
90 - Fondos de Terceros	44,899.9	-	-	0.0	-	44,899.9
Total de Gastos	123,530.6	2,925.0	608.1	2,189.3	19,949.1	149,202.1

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), Centralización de la Información Financiera del Estado (CIFE) y Sistema Presupuestario de las Empresas Públicas (SIPREPUBLI).

Anexo 7 – Impuestos por Ámbito Institucional del SPNF

Clasificador de Ingresos	Gobierno Central	Inst. Descentralizadas y Autónomas No Financieras	Gobiernos Locales	Total General
1.1 - IMPUESTOS	682,855.2	1,878.5	2,812.5	687,546.1
1.1.1 - IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	219,373.4	-	8.3	219,381.7
1.1.1.1 - IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS DE PERSONAS FÍSICAS	65,805.9	-	-	65,805.9
1.1.1.1.01 - Impuesto sobre la renta de las personas	4,854.8	-	-	4,854.8
1.1.1.1.02 - Impuesto sobre la renta proveniente de salarios	47,593.7	-	-	47,593.7
1.1.1.1.03 - Impuesto sobre la renta originada en la prestación de servicios en general	5,301.7	-	-	5,301.7
1.1.1.1.04 - Impuesto sobre premios	634.8	-	-	634.8
1.1.1.1.05 - Retención sobre premios bancas de lotería y deportivas	16.6	-	-	16.6
1.1.1.1.06 - Impuesto sobre la renta proveniente de alquileres y arrendamientos	1,269.4	-	-	1,269.4
1.1.1.1.07 - Impuesto sobre retribuciones complementarias	1,800.3	-	-	1,800.3
1.1.1.1.08 - Impuesto sobre intereses pagados por entidades financieras a personas físicas residentes	4,258.8	-	-	4,258.8
1.1.1.1.09 - Impuesto sobre intereses pagados por entidades financieras a personas físicas no residentes	75.8	-	-	75.8
1.1.1.2 - IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS A EMPRESAS Y OTRAS CORPORACIONES	112,069.7	-	8.3	112,077.9
1.1.1.2.01 - Impuesto sobre la renta de las empresas	107,833.3	-	-	107,833.3
1.1.1.2.02 - Impuesto casinos de juego	272.8	-	-	272.8
1.1.1.2.03 - Impuesto por juegos telefónicos	32.0	-	-	32.0
1.1.1.2.04 - Impuesto sobre ventas zonas francas	529.3	-	-	529.3
1.1.1.2.05 - Impuesto sobre ventas zonas francas comerciales	883.7	-	-	883.7
1.1.1.2.07 - Impuesto sobre utilidades netas mineras	2,217.6	-	-	2,217.6
1.1.1.2.09 - Impuesto sobre las ganancias de capital	129.4	-	-	129.4
1.1.1.2.11 - Impuesto sobre beneficios por explotación minera	-	-	8.3	8.3
1.1.1.2.12 - Impuesto sobre intereses pagados por entidades financieras a personas jurídicas residentes	171.6	-	-	171.6
1.1.1.3 - IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS APLICADOS SIN DISTINCIÓN DE PERSONA	39,135.1	-	-	39,135.1
1.1.1.3.01 - Impuesto por provisión de bienes y servicios en general	8,537.8	-	-	8,537.8
1.1.1.3.02 - Impuesto por otro tipo de rentas no especificado	2,007.4	-	-	2,007.4
1.1.1.3.03 - Impuesto por pagos al exterior en general	13,691.9	-	-	13,691.9
1.1.1.3.04 - Impuesto sobre ventas bancas de apuesta de lotería	218.7	-	-	218.7
1.1.1.3.05 - Impuesto sobre ventas bancas deportivas	34.4	-	-	34.4
1.1.1.3.06 - Impuesto sobre máquinas tragamonedas	722.1	-	-	722.1
1.1.1.3.07 - Impuesto por dividendos pagados o acreditados en el país	11,821.9	-	-	11,821.9
1.1.1.3.08 - Impuesto por intereses pagados o acreditados en el exterior	2,100.9	-	-	2,100.9
1.1.1.4 - ACCESORIOS SOBRE LOS IMPUESTOS A LOS INGRESOS	2,362.7	-	-	2,362.7
1.1.1.4.03 - Interés indemnizatorio de los impuestos sobre los ingresos de empresas y otras corporaciones	601.0	-	-	601.0
1.1.1.4.04 - Recargos, multas y sanciones del impuesto sobre los ingresos de empresas y otras corporaciones	1,701.5	-	-	1,701.5
1.1.1.4.05 - Recargo casinos	14.9	-	-	14.9
1.1.1.4.06 - Recargo máquinas tragamonedas	45.4	-	-	45.4
1.1.3 - IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD	31,554.8	-	17.9	31,572.7
1.1.3.1 - IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD Y TRANSACCIONES FINANCIERAS Y DE CAPITAL	29,489.9	-	17.1	29,507.0
1.1.3.1.01 - Impuesto sobre viviendas suntuarias y solares urbanos no edificados	3,667.6	-	-	3,667.6
1.1.3.1.02 - Impuesto sobre los activos	5,773.3	-	-	5,773.3
1.1.3.1.03 - Impuesto sobre las operaciones inmobiliarias	7,830.4	-	1.8	7,832.2
1.1.3.1.04 - Impuesto sobre las sucesiones y donaciones	649.5	-	-	649.5
1.1.3.1.05 - Impuesto sobre transferencia de bienes muebles	1,550.3	-	-	1,550.3
1.1.3.1.07 - Impuesto sobre la constitución de compañías por acciones y en comandita	918.3	-	-	918.3

Clasificador de Ingresos		Gobierno Central	Inst. Descentralizadas y Autónomas No Financieras	Gobiernos Locales	Total General
1.1.3.1.08-	Impuesto sobre transacciones vehículo de motor	79.1	-	-	79.1
1.1.3.1.09-	Impuesto sobre cheques	9,021.4	-	-	9,021.4
1.1.3.1.11-	Impuesto sobre terrenos no urbanizados	-	-	7.1	7.1
1.1.3.1.12-	Impuesto sobre solares no edificados	-	-	6.9	6.9
1.1.3.1.13-	Contribuciones municipales	-	-	1.3	1.3
1.1.3.2 - ACCESORIOS SOBRE LOS IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD		2,064.8	-	0.8	2,065.6
1.1.3.2.01-	Intereses indemnizatorios sobre el patrimonio	265.2	-	-	265.2
1.1.3.2.03-	Multas y sanciones trasposos vehículo de motor	0.0	-	-	0.0
1.1.3.2.04-	Interés indemnizatorio impuesto sobre transferencia de bienes muebles	0.0	-	-	0.0
1.1.3.2.05-	Recargo por mora impuesto sobre transferencia de bienes muebles	0.0	-	-	0.0
1.1.3.2.06-	Interés indemnizatorio sobre operaciones inmobiliarias	330.7	-	-	330.7
1.1.3.2.07-	Recargo por mora impuesto sobre operaciones inmobiliarias	392.9	-	-	392.9
1.1.3.2.08-	Interés indemnizatorio sobre las sucesiones y donaciones	12.4	-	-	12.4
1.1.3.2.09-	Recargo por mora impuesto sobre las sucesiones y donaciones	128.2	-	-	128.2
1.1.3.2.10-	Recargos sobre cheques	0.2	-	-	0.2
1.1.3.2.11-	Interés indemnizatorio sobre cheques	0.0	-	-	0.0
1.1.3.2.12-	Interés indemnizatorio trasposos vehículos de motor	19.3	-	-	19.3
1.1.3.2.13-	Recargo por mora, multas y sanciones sobre la tenencia del patrimonio	916.1	-	-	916.1
1.1.3.2.15-	Recargo por mora, multas y sanciones terrenos no urbanizados	-	-	0.1	0.1
1.1.3.2.17-	Recargos, multas y sanciones contribuciones municipales	-	-	0.7	0.7
1.1.4 - IMPUESTOS INTERNOS SOBRE MERCANCÍAS Y SERVICIOS		386,199.2	1,467.8	1,635.0	389,302.0
1.1.4.1 - IMPUESTOS SOBRE LOS BIENES Y SERVICIOS		239,194.5	-	176.8	239,371.3
1.1.4.1.01-	Impuesto sobre la Transferencia de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS)	239,194.5	-	-	239,194.5
1.1.4.1.03-	Impuesto sobre ventas condicionales de muebles	-	-	176.8	176.8
1.1.4.2 - IMPUESTOS ADICIONALES Y SELECTIVOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS		128,007.7	1,467.8	-	129,475.5
1.1.4.2.01-	Impuesto específico sobre los hidrocarburos, Ley 112-00	43,970.6	-	-	43,970.6
1.1.4.2.02-	Impuesto selectivo ad valorem sobre hidrocarburos, Ley 557-05	23,201.0	-	-	23,201.0
1.1.4.2.03-	Impuesto adicional de RD\$2.0 al consumo de gasoil y gasolina premium-regular	2,238.2	-	-	2,238.2
1.1.4.2.05-	Impuesto selectivo alcohol etílico sin desnaturalizar (mayor o igual a 80 %)	605.6	-	-	605.6
1.1.4.2.07-	Impuesto selectivo ron y demás aguardientes de caña	6,053.5	-	-	6,053.5
1.1.4.2.08-	Impuesto a las demás bebidas alcohólicas	21.9	-	-	21.9
1.1.4.2.10-	Impuesto selectivo aguardiente de uvas	8.3	-	-	8.3
1.1.4.2.11-	Impuesto selectivo gin y ginebra	29.5	-	-	29.5
1.1.4.2.12-	Impuesto selectivo whisky	271.7	-	-	271.7
1.1.4.2.13-	Impuesto selectivo licores	110.8	-	-	110.8
1.1.4.2.14-	Impuesto selectivo vodka	68.8	-	-	68.8
1.1.4.2.15-	Impuesto selectivo vinos de uvas	241.4	-	-	241.4
1.1.4.2.16-	Impuesto selectivo vermut y derivados de uvas frescas	3.0	-	-	3.0
1.1.4.2.17-	Impuesto selectivo a las cervezas	18,466.5	-	-	18,466.5
1.1.4.2.18-	Impuesto selectivo demás bebidas fermentadas	8.5	-	-	8.5
1.1.4.2.19-	Impuesto específico a derivados del alcohol	8,742.4	-	-	8,742.4
1.1.4.2.22-	Impuesto sobre estampillas de los fósforos	5.7	-	-	5.7
1.1.4.2.23-	Impuesto selectivo cigarrillos que contengan tabaco	373.4	-	-	373.4
1.1.4.2.25-	Impuesto selectivo los demás (cigarillos)	4.1	-	-	4.1

Clasificador de Ingresos	Gobierno Central	Inst. Descentralizadas y Autónomas No Financieras	Gobiernos Locales	Total General
1.1.4.2.27 - Impuesto específico al tabaco y el cigarrillo	3,902.6	-	-	3,902.6
1.1.4.2.28 - Impuesto selectivo demás mercancías	2,161.1	-	-	2,161.1
1.1.4.2.29 - Impuesto selectivo de seguros	7,572.2	-	-	7,572.2
1.1.4.2.30 - Impuesto selectivo sobre las telecomunicaciones	8,269.2	-	-	8,269.2
1.1.4.2.31 - Impuesto para contribuir al desarrollo de las telecomunicaciones (CDT)	354.5	1,467.8	-	1,822.3
1.1.4.2.37 - Impuesto por uso de servicio de las telecomunicaciones para el sistema de emergencia 9-1-1	1,323.5	-	-	1,323.5
1.1.4.3 - IMPUESTOS AL USO DE BIENES Y SERVICIOS	17,098.4	-	1,458.0	18,556.4
1.1.4.3.01 - Impuesto de 17 % registro propiedad de vehículos	12,424.4	-	-	12,424.4
1.1.4.3.02 - Derecho de circulación vehículos de motor	3,138.7	-	1.8	3,140.6
1.1.4.3.03 - Impuesto específico de bancas de lotería	1,060.6	-	-	1,060.6
1.1.4.3.04 - Impuesto específico bancas deportivas	300.2	-	-	300.2
1.1.4.3.05 - Licencias para portar armas de fuego	174.4	-	-	174.4
1.1.4.3.16 - Solidtdad arrendamiento de edificios municipales	-	-	0.3	0.3
1.1.4.3.17 - Expedición de tabillias vehículos de motor y de tracción animal-muscular.	-	-	3.3	3.3
1.1.4.3.18 - Anuncios, muestras y carteles	-	-	398.9	398.9
1.1.4.3.19 - Rodaje y transporte de materiales varios	-	-	45.0	45.0
1.1.4.3.20 - Hoteles, moteles y apartoteles y establecimientos similares	-	-	60.7	60.7
1.1.4.3.21 - Certificación de animales	-	-	5.2	5.2
1.1.4.3.22 - Traspaso de solares y terrenos rurales	-	-	14.3	14.3
1.1.4.3.23 - Mercado móvil (chimi, hot dog y otros)	-	-	8.3	8.3
1.1.4.3.24 - Autorización para poda y corte de árboles	-	-	1.3	1.3
1.1.4.3.25 - Registro y organización para poda y corte de árboles	-	-	1.1	1.1
1.1.4.3.26 - Funcionamiento car wash	-	-	1.5	1.5
1.1.4.3.27 - Parques	-	-	31.3	31.3
1.1.4.3.28 - Impuesto sobre tramitación de documentos	-	-	27.9	27.9
1.1.4.3.29 - Impuesto sobre registro de documentos	-	-	137.8	137.8
1.1.4.3.30 - Impuesto sobre lidias de gallo	-	-	2.1	2.1
1.1.4.3.31 - Impuesto sobre billares	-	-	4.1	4.1
1.1.4.3.32 - Espectáculos públicos con o sin boleta de entrada	-	-	13.1	13.1
1.1.4.3.33 - Licencias de construcción	-	-	531.0	531.0
1.1.4.3.34 - Permiso construcción pozos filtrantes	-	-	8.3	8.3
1.1.4.3.35 - Permiso para romper pavimento de la vía pública	-	-	13.9	13.9
1.1.4.3.36 - Instalación envasadora de gas y estaciones de combustible	-	-	8.8	8.8
1.1.4.3.37 - Ocupación vías públicas para comercio informal	-	-	4.2	4.2
1.1.4.3.38 - Permiso a ocupar vía pública con material de construcción	-	-	0.7	0.7
1.1.4.3.39 - Permiso para usufructo vía pública carga y descarga mercancías	-	-	6.3	6.3
1.1.4.3.40 - Instalación car wash	-	-	0.3	0.3
1.1.4.3.41 - Permiso para construcción y/o instalación de mercados	-	-	0.1	0.1
1.1.4.3.42 - Construcción nichos, fosas y panteones	-	-	25.9	25.9
1.1.4.3.43 - Construcción de rampas con exceso de metros lineales	-	-	0.7	0.7
1.1.4.3.44 - Licencia para instalación telecomunicaciones	-	-	88.0	88.0
1.1.4.3.45 - Permiso para demolición de construcciones	-	-	3.5	3.5
1.1.4.3.46 - Permiso para operación de mercados	-	-	0.7	0.7
1.1.4.3.47 - Parada de Autobuses y Parques	-	-	7.8	7.8

Clasificador de Ingresos	Gobierno Central	Inst. Descentralizadas y Autónomas No Financieras	Gobiernos Locales	Total General
1.1.4.4 - ACCESORIOS SOBRE IMPUESTOS INTERNOS A MERCANCÍAS Y SERVICIOS	1,898.6	-	0.2	1,898.8
1.1.4.4.01 - Interés indemnizatorio sobre ITBIS	421.9	-	-	421.9
1.1.4.4.02 - Recargos por mora, multas y sanciones sobre ITBIS	883.7	-	-	883.7
1.1.4.4.03 - Interés indemnizatorio sobre las mercancías	13.9	-	-	13.9
1.1.4.4.04 - Recargos por mora, multas y sanciones sobre mercancías	489.2	-	-	489.2
1.1.4.4.05 - Interés indemnizatorio sobre los servicios	1.4	-	-	1.4
1.1.4.4.06 - Recargo por mora y multa sobre los servicios	12.5	-	-	12.5
1.1.4.4.07 - Interés indemnizatorio selectivo de seguros	5.6	-	-	5.6
1.1.4.4.08 - Recargo y sanciones selectivo de seguros	24.0	-	-	24.0
1.1.4.4.09 - Interés indemnizatorio sobre las telecomunicaciones	0.7	-	-	0.7
1.1.4.4.10 - Recargo por mora, multas y sanciones sobre las telecomunicaciones	1.3	-	-	1.3
1.1.4.4.11 - Interés indemnizatorio sobre el uso de bienes y licencias	44.2	-	-	44.2
1.1.4.4.14 - Recargos por mora sobre las ventas condicionales muebles	-	-	0.2	0.2
1.1.5 - IMPUESTOS SOBRE EL COMERCIO Y LAS TRANSACCIONES COMERCIO EXTERIOR	44,819.5	90.0	0.0	44,909.5
1.1.5.1 - IMPUESTOS SOBRE LAS IMPORTACIONES	35,470.1	-	-	35,470.1
1.1.5.1.01 - Impuestos arancelarios	35,470.1	-	-	35,470.1
1.1.5.3 - OTROS IMPUESTOS SOBRE EL COMERCIO EXTERIOR	9,349.4	15.0	0.0	9,364.4
1.1.5.3.01 - Impuesto a la salida de pasajeros al exterior por aeropuertos y puertos	8,760.0	-	0.0	8,760.0
1.1.5.3.02 - Impuesto a la salida de pasajeros al exterior por la región fronteriza	353.8	-	-	353.8
1.1.5.3.03 - Derechos consulares	194.4	-	-	194.4
1.1.5.3.05 - Impuesto de estampillas bebidas alcohólicas importadas	1.9	-	-	1.9
1.1.5.3.08 - Impuesto sobre mercancías declaradas en depósitos	39.3	-	-	39.3
1.1.5.3.99 - Otros impuestos del comercio exterior	-	15.0	-	15.0
1.1.5.4 - ACCESORIOS DE IMPUESTOS SOBRE EL COMERCIO EXTERIOR	-	75.0	-	75.0
1.1.5.4.02 - Multas por contrabando	-	55.0	-	55.0
1.1.5.4.10 - Recargos por declaración tardía	-	20.0	-	20.0
1.1.6 - IMPUESTOS ECOLÓGICOS	906.4	-	47.7	954.1
1.1.6.1 - IMPUESTOS ECOLÓGICOS	906.4	-	47.7	954.0
1.1.6.1.01 - Compensación por daños al medio ambiente y vías públicas	-	-	47.7	47.7
1.1.6.1.02 - Impuestos sobre las emisiones del Co2 por km de los vehículos de motor	906.4	-	-	906.4
1.1.6.2 - ACCESORIOS DE IMPUESTOS ECOLÓGICOS	-	-	0.0	0.0
1.1.6.2.01 - Accesorios de impuestos ecológicos	-	-	0.0	0.0
1.1.6.2.02 - Intereses indemnizatorios	-	-	0.0	0.0
1.1.9 - IMPUESTOS DIVERSOS	1.9	320.6	1,103.6	1,426.2
1.1.9.1 - IMPUESTOS DIVERSOS	1.9	320.6	1,100.0	1,422.6
1.1.9.1.01 - Impuesto sobre constitución de fianzas y consignación de valores	1.9	-	-	1.9
1.1.9.1.03 - Compensación sobre el pago de facturación, energía eléctrica 3 %	-	-	931.7	931.7
1.1.9.1.04 - Otros arbitrios diversos	-	-	54.2	54.2
1.1.9.1.05 - Uso de aparatos reproductores de música diversos	-	-	0.9	0.9
1.1.9.1.09 - Ingresos diversos	-	320.6	-	320.6
1.1.9.1.99 - Otros impuestos diversos	-	-	113.4	113.4
1.1.9.2 - ACCESORIOS DE IMPUESTOS DIVERSOS	-	-	3.5	3.5
1.1.9.2.01 - Recargos	-	-	3.5	3.5
Total General	682,855.2	1,878.5	2,812.5	687,546.1

